



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Proyecto de investigación previo la
obtención del Grado Académico de
Magister en Gestión Pública

TEMA

**GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA
TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS
PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN
QUEVEDO. PERIODO 2019-2020**

AUTOR:

ING. RUBÉN DARÍO ABRIL BRIONES

DIRECTOR:

ECON. ROGER TOMÁS YELA BURSGOS, PhD.

QUEVEDO – ECUADOR

2022



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Proyecto de investigación previo la
obtención del Grado Académico de
Magister en Gestión Pública

TEMA

**GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA
TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS
PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN
QUEVEDO. PERIODO 2019-2020**

AUTOR:

ING. RUBÉN DARÍO ABRIL BRIONES

TUTOR:

ECON. ROGER TOMÁS YELA BURGOS, PhD.

QUEVEDO – ECUADOR

2022

CERTIFICACIÓN

Econ. Roger Tomás Yela Burgos, PhD. Tutor del Proyecto de Investigación previo a la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública.

CERTIFICA

Que el Ing. Rubén Darío Abril Briones, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado “**GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO. PERIODO 2019-2020**”, el mismo que se encuentra apto para su presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, 21 de marzo del 2022



Econ. Roger Tomás Yela Burgos, PhD.

DIRECTOR

AUTORÍA

Yo, RUBÉN DARÍO ABRIL BRIONES, autor del Proyecto de investigación titulado:
**GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA
TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS
PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN
QUEVEDO. PERIODO 2019-2020**, declaro que los criterios, marco contextual,
marco teórico, metodología y propuesta de desarrollo son de mi exclusiva
responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:
**RUBEN DARIO
ABRIL**

ING. RUBÉN DARÍO ABRIL BRIONES

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme vivir día a día y otorgarme cada una de las cualidades y habilidades que me han ayudado para culminar cada meta.

A mis padres, por enseñarme el camino correcto desde mi infancia hasta la madurez personal y profesional.

A mi familia, mi esposa y mis hijos que son el principal motor de mi vida para realizar todo el esfuerzo y lograr el cumplimiento de los objetivos de vida

Y a mis amigos, que son parte y testigo de todo el esfuerzo realizado y que con la ayuda de ellos facilitan seguir en el camino del éxito.

AGRADECIMIENTO

Primero al Altísimo DIOS por todas y cada una de sus bendiciones. A mi familia y amigos por ser proveedores de fuerza, voluntad, ganas de seguir y salir adelante, sin importar cuan dura sea la meta.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo prestigiosa institución, y a la Unidad de Posgrado que ha permitido actualizar y fortalecer mis conocimientos que serán implementados y enfocados en beneficio de la sociedad.

Al Econ. Roger Tomás Yela Burgos, PhD. Tutor del Proyecto de Investigación, por darme el apoyo, sus enseñanzas, recomendaciones y conocimientos para finalizar el presente trabajo.

Al Hospital General Quevedo, institución que me dio la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y por permitirme el acceso a la información para realizar la presente investigación y cumplir una meta académica.

PRÓLOGO

El presente trabajo de investigación de maestría titulado: “GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO. PERIODO 2019-2020”, ha sido realizado como requisito para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública, fue realizado siguiendo las directrices diseñadas por la Unidad de Posgrado de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

En este documento el autor Ing. Rubén Darío Abril Briones, expone la problemática de las gestiones de compras públicas que existe en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, presenta de manera clara, gradual y efectiva la contextualización de temas relevantes concerniente a las variables de estudio que son el Gobierno Electrónico y la transparencia de las compras públicas, y además el autor fundamenta su estudio en las leyes, reglamentos y demás normativa legal vigente.

El desarrollo de la tesis se realizó recopilando información de los funcionarios de la institución, proveedores y expedientes de compras por medio de los instrumentos de investigación como cuestionarios y fichas documentales, que facilitaron su análisis, interpretación y discusión de los resultados obtenidos. Esto permitió desarrollar al autor importantes conclusiones y recomendaciones que dan muestra del análisis efectuado.

Este proyecto será de beneficio para los habitantes de la ciudad, quienes podrán tener conocimiento sobre la transparencia de las gestiones de compras públicas y ejercer controles a los recursos administrados por esta unidad médica.



Mgs. Fernando Félix Gavilánez Ramos
MAGISTER EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

RESUMEN

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las entidades públicas permite transformarse y fortalecer sus servicios para mejorar la relación con la ciudadanía, donde la población exige cada día transparencia en todos los procesos de contratación pública que realizan los organismos del estado. El presente proyecto de investigación se realizó en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, donde esta unidad médica tiene como uno de sus principales problemas la deficiencia en las gestiones de las compras públicas, es por ello que el presente proyecto tiene como objetivo evaluar el efecto del gobierno electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas en el periodo 2019-2020. La investigación fue de campo y explicativa con la finalidad de determinar la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras y establecer el comportamiento de dichos procesos. El resultado muestra que el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo y el nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del hospital alcanza el 63.96% de opiniones positivas, por lo tanto se evalúa como buena la percepción de transparencia de los procesos de compras públicas y se recomienda implementar estrategias orientadas a corregir las falencias que se presentan actualmente para que los servicios se vuelvan 100% electrónico y se ayude a disminuir las barreras burocráticas para beneficios de los afiliados, mejoramiento de la atención y el tiempo de los procesos electrónicos para el logro de mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia.

Palabras Claves: gobierno electrónico, TIC, transparencia, compras públicas, gestión pública, hospital.

ABSTRACT

The use of information and communication technologies by public entities allow them to transform and strengthen their services to improve the relationship with citizens, where the population demands transparency every day in all public contracting processes carried out by state agencies. The present research project was carried out at the IESS Hospital of the Quevedo canton, where this medical unit has as one of its main problems the deficiency in the management of public purchases, which is why this project aims to evaluate the effect of the Electronic Government in the transparency of public procurement procedures in the period 2019-2020. The research was field and explanatory in order to determine the perception of the level of transparency of the purchasing processes and establishing the behavior of these processes. The result shows that the operation of the Electronic Government process in the IESS Hospital of the Quevedo canton and the level of transparency of the public procurement processes of the hospital reaches 63.96% of positive opinions, therefore the perception of transparency of public procurement processes is evaluated as good and it is recommended to implement strategies aimed at correcting the shortcomings that are currently present so that the services become 100% electronic and help reduce bureaucratic barriers for benefits of members, improvement of care and time of electronic processes to achieve higher levels of efficiency, effectiveness and transparency.

Keywords: electronic government, ICT, transparency, public procurement, public management, hospital

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
COPIA PORTADA.....	iii
CERTIFICACIÓN.....	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
PRÓLOGO	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
TABLA DE CONTENIDO	xi
INDICE DE TABLAS	xv
INDICE DE FIGURAS	xvi
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA .	2
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA.....	4
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.3.1 Problema General.....	6
1.3.2 Problemas Derivados	6
1.4 DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	6
1.5 OBJETIVOS.....	7
1.5.1 Objetivo General.....	7
1.5.2 Objetivos Específicos.....	7
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	11
2.1.1 Gobierno	11
2.1.2 Electrónico,ca.....	11

2.1.3	Gobierno Electrónico	11
2.1.4	Transparencia	12
2.1.5	Gestión	12
2.1.6	Compra.....	12
2.1.7	Público,a.....	12
2.1.8	Compras Públicas.....	13
2.1.9	Gestión de Compras	13
2.1.10	Quevedo	13
2.2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
2.2.1	Lineamientos básicos de Gobierno Electrónico.....	14
2.2.2	Actores del Gobierno Electrónico.....	15
2.2.3	Gobierno Electrónico en el Ecuador	16
2.2.4	Plan Nacional del Gobierno Electrónico 2018-2021	17
2.2.5	Gobierno Electrónico y Transparencia de la Gestión Pública	18
2.2.6	Tipos de transparencia en las gestiones públicas.....	19
2.2.7	Fases del Proceso de Contratación Pública.....	19
2.2.8	Tipos de procedimientos de Contratación Pública en el Ecuador.....	21
2.2.9	Gobierno Electrónico y Contratación Pública	26
2.2.10	Compras Públicas y Transparencia en los procesos	26
2.2.11	Ecuador en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).....	29
2.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	31
2.3.1	Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas	31
2.3.2	Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.....	31
2.3.3	Constitución de la República del Ecuador	32
2.3.4	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública	33
2.3.5	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	34
2.3.6	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	34
2.3.7	Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos ..	35
2.3.8	Ley de Seguridad Social	35
2.3.9	Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica	35
2.3.10	Resolución N° C.I 056 de las Unidades Médicas del IESS	36

2.3.11 Manuales e instructivos institucionales	36
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	38
3.1.1 Investigación de campo.....	38
3.1.2 Investigación explicativa	38
3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.1 Método inductivo	39
3.2.2 Método deductivo	39
3.2.3 Método Analítico	40
3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE	
INVESTIGACIÓN.....	40
3.3.1 Población y muestra	41
3.3.2 Técnicas de Investigación	45
3.3.3 Instrumento de la investigación	46
3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.....	46
3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	47
3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	47
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1 FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE GOBIERNO	
ELECTRÓNICO EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO	49
4.2 PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA DE LOS	
PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS DEL HOSPITAL DEL IESS DEL	
CANTÓN QUEVEDO	64
4.3 COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMPRAS	
PÚBLICAS REALIZADAS POR EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN	
QUEVEDO DURANTE EL PERIODO 2019-2020	78
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
5.1 CONCLUSIONES	87
5.2 RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS.....	96
Anexo 1: Informe de la herramienta URKUND	96

Anexo 2: Cuestionario para Analizar el funcionamiento del Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo	97
Anexo 3: Cuestionario para Determinar la percepción del Nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo.....	103
Anexo 4: Formulario de Control documental de los expediente de compras públicas realizados durante el periodo 2019-2020 en el Hospital del IESS del cantón Quevedo	109

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ranking del ITCP por países	28
Tabla 2. Población de servidores para analizar el proceso de Gobierno Electrónico	41
Tabla 3. Población y muestra para determinar la percepción del nivel de transparencia	43
Tabla 4. Población y muestra para establecer el comportamiento de compras	44
Tabla 5. Nivel de Variable Gobierno Electrónico	49
Tabla 6. Nivel dimensión Gobierno cercano	52
Tabla 7. Nivel dimensión Gobierno abierto.....	54
Tabla 8. Nivel dimensión Gobierno eficiente y eficaz	57
Tabla 9. Nivel dimensión Aspectos generales del e-gobierno.....	59
Tabla 10. Nivel de Variable Transparencia en procesos de compras públicas.....	65
Tabla 11. Nivel dimensión Fase preparatoria	67
Tabla 12. Nivel dimensión Fase precontractual.....	70
Tabla 13. Nivel dimensión Fase contractual.....	712
Tabla 14. Nivel dimensión Aspectos generales del proceso de compras	74
Tabla 15. Compras por tipo de procedimiento durante el 2019-2020	78
Tabla 16. Compras por partida presupuestaria	80
Tabla 17. Monto de ahorro en las compras por año.....	82

Tabla 18. Estado de los procesos de compras publicados en el Sercop.....	83
--	----

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de los procedimientos de Régimen Común.....	21
Figura 2. Esquema del procedimiento para contratar bienes y servicios.....	25
Figura 3. Histograma de frecuencia variable Gobierno Electrónico	50
Figura 4. Nivel dimensión Gobierno cercano.....	52
Figura 5. Nivel dimensión Gobierno abierto	55
Figura 6. Nivel dimensión Gobierno eficiente y eficaz.....	57
Figura 7. Nivel dimensión Aspectos generales del e-gobierno	60
Figura 8. Histograma de frecuencia variable Transparencia de procesos de compras publicas	65
Figura 9. Nivel dimensión Fase Preparatoria.....	68
Figura 10. Nivel dimensión Fase precontractual	70
Figura 11. Nivel dimensión Fase contractual	72
Figura 12. Nivel dimensión Aspectos generales del proceso de compras	75

Figura 13. Compras por tipo de procedimiento durante el 2019-2020	79
Figura 14. Compras por partida presupuestaria	81
Figura 15. Monto de ahorro en las compras por año	82

INTRODUCCIÓN

Un mundo globalizado permite que los países puedan conocer las nuevas tendencias, sean políticas, económicas, sociales, culturales, gracias a la interconexión y al intercambio de conocimientos entre las naciones, que además ayudan a que los países adopten estrategias para volverse más competitivos, sin lugar a duda la implementación tecnológica en la productividad de los países fortalece la economía de los sectores tanto privados como públicos. Esta aplicación de la tecnología en los procesos de las entidades públicas es lo que inició lo que hoy se conoce como Gobierno Electrónico o e-Gobierno.

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs) por parte de los gobiernos permite a las entidades del sector público transformarse y fortalecer sus servicios para mejorar la relación con la ciudadanía, aumentando el desarrollo de la democracia y participación de las personas.

Para León (2019), uno de los mayores ejemplos que combina todo lo anterior, son los sistemas públicos de contratación. La Organización Transparencia internacional estima que los costos de la corrupción en las compras públicas alcanzan entre el 20 y 25% del valor del contrato, llegando en ocasiones al 40-50%. A su vez, cerca del 20% de los presupuestos son mal asignados. Entonces su mal manejo genera ineficiencia, gasto irresponsable, eleva los gastos de transacción y afecta así a toda la cadena de decisiones. Abrir estos sistemas bajo la lógica de la contratación abierta podrían hacer que los gobiernos ejecuten sus presupuestos de manera óptima, transparente, y permitir que empresas y emprendedores puedan acceder a nuevas oportunidades.

Como es de conocimiento general, las compras públicas constituyen el principal andamiaje de la gestión que realizan las entidades estatales. Para ser más explícito, una gestión transparente o corrupta se centra en la percepción y experiencias que tiene la ciudadanía de los procesos de contratación de obras, de adquisición de bienes y provisión de servicios (Conza, 2021).

Los ciudadanos exigen cada vez más a la administración pública que el uso de los recursos del estado sean más transparentes, y los procesos de contratación pública que realizan los organismos del estado no son la excepción, el gobierno debe asegurar los servicios públicos y el uso eficiente de los recursos, es por ello que publicar la información es dar confianza y modernidad a las gestiones públicas.

En Ecuador, según el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), las contrataciones ejecutadas por el Estado ecuatoriano en los últimos seis años representaron en promedio un 10,7% del PIB y un 17,07% con respecto al presupuesto general del Estado del 2019, lo cual expresa su importancia en la economía ecuatoriana y la influencia que esta puede tener en la producción nacional (Carrión, 2021).

En 2018 se registraron alrededor de 127.000 procesos en todos los regímenes de contratación, de esos el SERCOP, que es la institución encargada de gestionar el proceso de la contratación pública con las instituciones públicas y privadas, detectó anomalías en 1300 procesos de contratación pública, en las fases precontractual y contractual valoradas en USD 280 millones aproximadamente (El Telégrafo, 2019).

El interés principal de realizar esta investigación es evaluar el efecto del Gobierno Electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo del periodo 2019-2020, con el fin de identificar aspectos que generan deficiencias en los procesos administrativos, posibles errores y desviaciones a fin de aplicar correctivos respecto a la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Esta investigación plantea una propuesta que servirá también como recurso estratégico para que la unidad médica realice un análisis práctico de sus actividades administrativas y operativas de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas y planificadas.

El presente proyecto de investigación cuenta con cinco capítulos los mismos que denotan lo siguiente:

El **Capítulo I**, presenta el Marco Contextual de la investigación, y dentro del mismo se detalla la ubicación (cantón Quevedo), la situación actual del problema de las gestiones de contratación pública, objetivos y justificación.

En el **Capítulo II**, se encuentra el Marco Teórico de la investigación, el mismo que está basado en fundamentos conceptuales de las variables Gobierno Electrónico, Transparencia, Gestión de Compras, y Compras Públicas, recopiladas en libros, tesis, y artículos científicos cuenta con una amplia fundamentación teórica y legal referente al tema de investigación.

La Metodología de la investigación constituye el **Capítulo III**, el mismo que contiene los tipos y métodos de investigación a aplicar, las técnicas e instrumentos para la investigación, además determina la muestra a investigar, la operacionalización de las variables, así como también la recolección de información, el procesamiento y análisis de resultados obtenidos.

En el **Capítulo IV**, se expresan los resultados de la investigación y su respectiva discusión.

El **Capítulo V**, se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente proyecto de investigación.

CAPÍTULO I.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

“Si supiese qué es lo que estoy
haciendo, no lo llamaría
investigación, ¿verdad?”

Albert Einstein.

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Actualmente los gobiernos del mundo se ven en la necesidad de mejorar sus procesos y aportar con mayor rapidez y facilidad los servicios que proporcionan a sus habitantes buscando mejoras que les permitan ser más competitivos y sustentables con los recursos que poseen.

La transformación digital es fundamental para que los gobiernos puedan ofrecer servicios más eficientes y accesibles a ciudadanos y empresas. Esta transformación no ocurre de la noche a la mañana, sino que es un proceso gradual que cada gobierno debe establecer con planificación, capacidad de innovación y persistencia (Roseth, 2021).

A través de los años, una buena pauta para evidenciar el avance del Gobierno Electrónico mundial es el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) de Naciones Unidas, este índice es el resultado de una medición que se efectúa cada dos años a sus 193 países. Para el año 2018 ubicó a Ecuador en el puesto 84 con un índice de 0,613 evidenciando con esto un crecimiento constante y colocándolo con este resultado sobre la media mundial y regional; estos resultados no se podrían haber obtenido sin el establecimiento e implementación de instrumentos con una visión única, alineada a los objetivos nacionales y la articulación con diferentes actores (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información [MINTEL], 2018).

Según reportaje del portal web Quito Honesto, la Organización Transparencia Internacional (TI) presentó en enero del presente año el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020 el país con más alta puntuación y que se ubica en el primer lugar

es Dinamarca con 88 puntos, el Ecuador escaló un puesto, del 93 al 92, en comparación con el informe del 2019, lo que significa que elevó su puntuación de 38 a 39. Desde el 2016, el país mejoró su calificación en el IPC, TI hace cuatro recomendaciones relevantes para mitigar la corrupción y enfrentar la pandemia: 1) Reforzar los organismos de supervisión, 2) Alentar procesos de contratación abiertos y transparentes, 3) Defender la democracia y promover el acceso a la información pública, y 4) Publicar datos pertinentes y accesibles sobre gastos y uso de recursos públicos (Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción [Quito Honesto], 2021).

La provincia de los Ríos, cuenta con muchas instituciones públicas que prestan servicios a los habitantes de este sector, como son las Prefecturas, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Hospitales Públicos, Universidades, Unidades Educativas Públicas y de más Instituciones descentralizadas del sector público, que están sujetas a todas las leyes y normativas vigentes para las compras públicas y transparencia de la información que son la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El presente estudio se desarrollará en el Hospital General Quevedo perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el cual se encuentra ubicado en la parroquia urbana 24 de mayo, Av. San Rafael junto al terminal terrestre, Provincia de Los Ríos. Esta casa de salud, de segundo nivel de atención, complejidad IV, cuenta con aproximadamente 600 empleados entre personal médico, administrativo y de apoyo, con atención de 24 especialidades médicas, y 78 camas censables.

Esta Unidad Médica es relativamente nueva tiene hasta la actualidad cerca de 5 años de funcionamiento su vida jurídica fue otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 05 enero del año 2017. El financiamiento y las directrices para la operatividad de esta casa de salud son impartidos y aprobados por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.

La infraestructura del moderno Hospital cuenta con 3 bloques de dos pisos en los cuales existen 20 consultorios para consulta externa, 6 áreas de quirófanos, áreas de Emergencia, Obstetricia, Cirugía General y Vascular, Cuidados Intensivos para Neonatos y Adultos, especialidades de apoyo como Rehabilitación Física, Farmacia, Rayos X, Laboratorio Clínico y cuenta con equipos tecnológicos como Tomógrafo, Ecógrafo, Rayos X, Torres de endoscopias y colonoscopias, etc.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA

Durante estos años de funcionamiento desde la inauguración del Hospital del IESS del cantón Quevedo se ha logrado consolidar en temas de salud para beneficio de los usuarios que necesitan atención médica, así como también la contratación de personal médico y administrativo para que ejecuten los procesos operativos de esta Unidad Médica.

Examinando la situación actual de esta Casa de Salud se pueden identificar varios problemas en las gestiones de compras públicas, tales como: cambios de directrices frecuentemente, falta de capacitación del personal inmerso en procesos de contratación, demora en los procesos de compras públicas, incumplimiento de publicación de documentos relevantes en los tiempos establecidos, falta de personal en el área de

compras públicas que se encargue de monitorear y supervisar las actividades de las fases de preparatoria y precontractual.

Los problemas mencionados provocan que el hospital muchas veces no cumpla oportunamente con el abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, además también la baja participación de oferentes o proveedores de los procesos de contratación y la declaratoria de desierto en algunos procesos de contratación pública.

Añadiendo a ello los escándalos de compras con sobreprecio de las unidades médicas tanto del MSP como del IESS que se reportaron a través de los medios de comunicación nacional en todo el país, que provocaron en la ciudadanía una percepción negativa de los servidores públicos del área de salud.

Todos estos problemas han incidido a que el Hospital del IESS del cantón Quevedo tenga una limitada ejecución presupuestaria y que no aproveche al 100% los recursos financieros asignados en el periodo, lo que además se evidencia con el no cumplimiento del Plan Anual de Contratación Institucional (PAC), señalando con estos problemas la importancia que tiene realizar el análisis del Gobierno Electrónico y el efecto que tiene sobre la transparencia en las gestiones de compras públicas de este nosocomio.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Problema General

La pregunta para responder con el trabajo de investigación es: ¿Cuál es el efecto del Gobierno Electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas en el Hospital del IESS del cantón Quevedo del periodo 2019-2020?

1.3.2 Problemas Derivados

- ¿Cómo funciona el proceso del Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo?
- ¿Cuál es la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo?
- ¿Cuál es el comportamiento del proceso de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el período 2019 - 2020?

1.4 DELIMITACION DEL PROBLEMA

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación los límites específicos son descritos a continuación.

CAMPO : Ciencias Administrativas

ÁREA : Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Administración, comercio, economía, finanzas y turismo

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Estudio de los factores que impulsen el desarrollo económico y social de los grupos poblacionales del área de influencia de la UTEQ

ASPECTO : Gobierno Electrónico y Transparencia

TIEMPO : Enero 2019 a diciembre 2020

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Evaluar el efecto del Gobierno Electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas en el Hospital del IESS del cantón Quevedo del periodo 2019-2020.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo.
- Determinar la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo.

- Establecer el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el período 2019 - 2020.

1.6 JUSTIFICACIÓN

El Hospital del IESS del cantón Quevedo, unidad médica de segundo nivel de atención de servicios de salud, cuenta con autonomía administrativa y financiera, y está sujeta a toda la legislación vigente y a los organismos de control del sector público, por lo que es importante cumplir con las obligaciones legales, entre ellos el derecho de acceso a la información para garantizar la transparencia de los procesos y evitar la corrupción.

El interés principal de realizar esta investigación es evaluar el efecto del Gobierno Electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas del Hospital del IESS ubicado en la ciudad de Quevedo con el fin de identificar aspectos que generan deficiencia en los procesos administrativos, posibles errores y desviaciones a fin de aplicar correctivos respecto a la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, que permitan incrementar el porcentaje de utilización de los recursos asignados, procurando la eficiencia y calidad del gasto.

La determinación de la percepción del nivel de transparencia de las gestiones de compras públicas generará aportes para identificar estrategias que permitan procesos abiertos, eficientes, con información clara, visible y que generen confianza, mejorando el cumplimiento de procedimientos establecidos en la normativa vigente y resoluciones internas del IESS aplicables a las gestiones de compras.

Esta investigación permitirá analizar el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico aplicado por el hospital como un aporte para mitigar las problemáticas existentes en las gestiones de compras, implementar medidas correctivas encaminadas a mejorar que la toma de decisiones eficientes y mejore la relación entre el sector público y el sector privado.

El establecimiento o estudio del comportamiento del proceso de las compras públicas de los dos últimos años, analizará el grado de uso de cada uno de los recursos en la organización y así tener oportunidad de optimizarlos, lograr transparencia y trazabilidad de los procesos que generen una transformación en la gestión pública.

Lo detallado anteriormente será de beneficio para los habitantes de la ciudad y su zona de influencia, quienes podrán tener conocimiento sobre la transparencia de las gestiones de compras y ejercer algún tipo de control por los recursos administrados por esta unidad médica.

Por los argumentos expuestos, se justifica la importancia del desarrollo de la presente investigación, además que también como estudiante de la Maestría de Gestión Pública y gracias a los conocimientos recibidos y aprendidos durante el curso podemos aportar con nuevas estrategias que ayuden a fortalecer la innovación y modernización y así resolver los problemas de la sociedad.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

“Si no conozco una cosa, la
investigaré.”

Louis Pasteur.

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Gobierno

El término gobierno refiere a la conducción política de un determinado estado o a quien ejerce la misma, que puede tratarse de un presidente, un primer ministro, como es el caso de algunas monarquías, o estar encarnado en un número variable de ministros, a quienes la Constitución Nacional, que es la norma fundamental con la que cuentan los estados, confiere la función de ejercer el poder político de una determinada sociedad (Ucha, 2009).

2.1.2 Electrónico,ca

Sirve no solo de ciertos principios teóricos básicos como el electromagnetismo, sino también de la ciencia de los materiales y otras formas de aplicación práctica del conocimiento científico. Sus resultados son de especial interés para otros campos del saber especializado, como la informática o la ingeniería de sistemas (Coluccio, 2021).

2.1.3 Gobierno Electrónico

Según la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2021), se refiere al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

2.1.4 Transparencia

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2021), la transparencia es “la característica de una gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales como la honestidad, integridad, responsabilidad y eficacia.” (p. 3).

2.1.5 Gestión

Se origina del latín *gestio*. Este término hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos (Gestión, 2019).

2.1.6 Compra

“Es la acción mediante la que un agente (el comprador), adquiere un bien o un servicio de otro agente (el vendedor), a cambio de una contraprestación monetaria o en especie” (Coll, 2020).

2.1.7 Público,a

“El término público es un adjetivo que hace referencia a aquel o aquello que resulta notorio, manifiesto, patente, sabido o visto por todos” (Pérez & Merino, 2009).

2.1.8 Compras Públicas

Según Cocar (2015), al hablar de Compras Públicas “nos referimos a la adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por parte de la administración pública, las cuales garantizan la operatividad y ayudan al cumplimiento de los fines del sector público”.

2.1.9 Gestión de Compras

Según Fung, citado por Rodríguez (2008), la Gestión de Compras se ocupa de la adquisición de los recursos y bienes de proveedores que contribuyen a los objetivos estratégicos y administrativos de la organización. Así mismo, es una actividad que responde creativamente a las necesidades de los consumidores internos y a mantener una buena relación con los proveedores y consumidores externos.

2.1.10 Quevedo

Es una ciudad ecuatoriana; cabecera cantonal del cantón Quevedo, así como la urbe más grande y poblada de la Provincia de Los Ríos. Se localiza al centro de la región litoral del Ecuador, en una extensa llanura, atravesada por el río Quevedo, a una altitud de 74 msnm y con un clima lluvioso tropical de 28°C en promedio (Gobierno Municipal de Quevedo [GAD QUEVEDO], 2021).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A continuación, se presenta algunas teorías relacionadas con el tema de investigación que nos permitirán enfocarnos en el tema central que es el Gobierno Electrónico y la transparencia de las gestiones de compras públicas.

En base a todos los documentos consultados se considera importante para el estudio los siguientes antecedentes investigativos los cuales nos ayudaran a tomar decisiones en base a criterios ya expuestos y aportar con argumentos a la presente investigación.

2.2.1 Lineamientos básicos de Gobierno Electrónico

De acuerdo con Correa (2012), los lineamientos para el Gobierno Electrónico están clasificados en las siguientes categorías:

Los portales de instituciones Gubernamentales (Government to Citizen — G2C, Gobierno a ciudadano); que permitirán a los ciudadanos acceder a la información y a los servicios, sin la necesidad de concurrir geográficamente a las dependencias estatales, sino que podrán hacerlo a través de los portales de las diferentes instituciones del Estado.

Los portales de compras y contrataciones públicas (Government to Business- G2B, Gobierno a Empresa o e-procurement); que facilitan la libre competencia y la transparencia en las licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, trasladando los procesos de contratación pública hacia internet, eliminando los engorrosos procesos de compras, que en muchos casos requieren ser aprobados por varias instituciones del estado.

Además, toda la ciudadanía se convertiría en contraloría civil del Estado, porque podría revisar las bases de cada licitación pública, seguir en línea todas las etapas de la licitación, hasta su culminación.

La conectividad del sector público (Government to Government - G2G Gobierno a Gobierno); permitirá conectar al gobierno central, con sus dependencias, con los gobiernos seccionales, con el Congreso Nacional y el poder judicial. Como primer paso del gobierno, debería implementar una Intranet, que permita manejar la comunicación, con los diferentes ministerios, documentos como los acuerdos ministeriales, agendas, emails, etc.

2.2.2 Actores del Gobierno Electrónico

Para Pérez, Camacho, Mena, & Arroyo (2015), cuando se describe al Gobierno Electrónico se involucran varios actores y la interacción que desempeñan para lograr el beneficio de ciudadanos, empresas y gobierno, en su sentido más amplio. El e-gobierno se desarrolla principalmente sobre tres involucrados, a continuación se definirá cada uno de ellos.

Los ciudadanos o asociaciones ciudadanas son los principales beneficiarios de los servicios electrónicos y de los contenidos en los sitios de Internet de las instituciones de Gobierno Electrónico, pues hacen posible realizar trámites a través de herramientas informáticas (computadoras, redes, Internet, móviles, dispositivos portátiles, etc.) en el correcto ejercicio de sus derechos y obligaciones.

El Estado es el principal responsable de dirigir, administrar, desarrollar, implementar, promover y aplicar el uso de las tecnologías en las instituciones públicas, como base para la construcción del Gobierno Electrónico, con el propósito de mejorar el acceso a la información, los trámites y servicios ofrecidos a los ciudadanos.

El sector privado busca oportunidades para organizar y desarrollar procesos de producción en todas las actividades. Las empresas tienen que adherirse a un alto estándar para ofrecer consumo de bienes y servicios; además, se consideran un aliado del gobierno en la generación de y en el apoyo de actividades para el progreso del Gobierno Electrónico.

2.2.3 Gobierno Electrónico en el Ecuador

La Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP, 2014), menciona que el Gobierno Electrónico para Ecuador es definir una plataforma para una democracia innovadora y fortalecer mecanismos de legitimación del Estado ante las ciudadanas y ciudadanos, no es solamente modernizar el Estado e introducir al país en la democracia 2.0, sino que implica el reto de consolidar la democracia que queremos, y esto implica no es sólo usar tecnología sino crear nuevos espacios de gobierno y participación democrática, Sin embargo, esto requiere resolver dos tipos de problemas:

- Consolidar la medición del impacto de las decisiones en base a los resultados, producto del desempeño de la gestión pública, planificado en las agendas y programas públicos.

- Ausencia de integralidad en los procedimientos y en el uso de datos, la debilidad en la

democratización de la administración y el poco fortalecimiento de la democracia participativa a nivel masivo.

En el caso Ecuatoriano el Gobierno Electrónico a más de responder frente al Estado debe de responder frente a la interculturalidad y a la plurinacional, considerando para ello la función tripartita de los recursos tecnológicos, organizacionales y humanos que ayuden a consolidar la convivencia humana en diversidad de acuerdo a lo emanado por el Plan nacional del Buen Vivir, fortaleciendo y cohesionando la unidad nacional y la cultura de paz, cumpliendo a la par con los Objetivos de Desarrollo sostenibles de la Organización de Naciones Unidas (ONU) (Solórzano, 2021).

2.2.4 Plan Nacional del Gobierno Electrónico 2018-2021

El Gobierno Electrónico en Ecuador tiene como meta acercar cada vez más el gobierno, mediado por las tecnologías de la información y comunicación, a los ciudadanos poniendo énfasis en los grupos de atención prioritaria para que puedan acceder a los servicios públicos desde cualquier lugar y aprovechando los dispositivos móviles, estos espacios tecnológicos también permiten al ciudadano ser escuchado en sus necesidades, opiniones y propuestas de soluciones, que serán tomadas en cuenta por el Estado para mejorar su calidad de vida (MINTEL, 2018).

El Plan del Gobierno Electrónico del Ecuador cuenta con tres Objetivos

Gobierno Cercano: Incrementar el uso de servicios electrónicos del gobierno central para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Gobierno Abierto: Incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos para el desarrollo de políticas públicas, mejora de los servicios del Estado y fomentar la transparencia.

Gobierno Eficiente y Eficaz: Incrementar el uso eficiente de los recursos estatales para la entrega de servicios a la ciudadanía

2.2.5 Gobierno Electrónico y Transparencia de la Gestión Pública

Un beneficio potencial para los países con problemas de corrupción es que las tecnologías de información y comunicación pueden promover y facilitar la transparencia de las labores gubernamentales y los procesos de rendición de cuentas. Hasta hace algunos años el acceso y la disponibilidad de la información relevante de las acciones de los gobiernos y de otros temas, eran solo accesibles para un selecto grupo de actores sociales (Naser & Concha, 2011).

La ciudadanía necesita información para que su participación en la toma de decisiones sea efectiva. Su impulso depende de que la idea de democracia no se entienda sólo en un sentido formal y jerárquico, sino que sea entendida en una concepción abierta que garantice dicha participación. La transparencia también es clave para la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, ya que al poner a disposición de la ciudadanía la

información relevante para la formulación y aprobación de políticas públicas o información para el mejor acceso y disposición de los servicios y bienes públicos, la ciudadanía puede ejercerlos de mejor manera o demandar su garantía y promoción (Allauca, 2017).

2.2.6 Tipos de transparencia en las gestiones públicas

Según Barros citado por Lizardo (2018), Hay dos tipos de transparencia posibles:

- **Transparencia pasiva:** Es aquella que es iniciada por el ciudadano, a través de solicitudes de información a algún órgano del Estado, a lo cual éste debe responder con tiempos máximos.

- **Transparencia activa:** En esta modalidad, es el Estado que pone a disposición de los ciudadanos la información, sin mediar una solicitud.

2.2.7 Fases del Proceso de Contratación Pública

La contratación pública tiene 3 fases que poseen actividades bien definidas las mismas que están incorporadas en la legislación ecuatoriana, de acuerdo con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2021), las fases que debe cumplir un proceso de contratación son las siguientes:

Fase preparatoria.- Fase de la contratación pública que incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones – PAC; la elaboración de estudios de mercado, elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia – TDR; elaboración del presupuesto referencial y emisión de certificación presupuestaria; elaboración de estudios, elaboración y aprobación de pliegos; conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Fase precontractual.- Fase de la contratación pública que se inicia con la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, modificaciones de condiciones contractuales o de pliegos; cancelación del procedimiento, etapa de recepción, apertura, convalidación de errores, verificación, y calificación de ofertas; informe de la comisión técnica o del delgado; resolución y publicación de la adjudicación o decisión de procedimiento desierto; y todo acto que esté comprendido entre la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación.

Fase contractual.- Fase de la contratación pública que incluye todas las actuaciones para cumplir con el contrato suscrito, registro en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la administración de la ejecución contractual, incluidos los registros de entregas parciales en caso de haberlas, presentación y pago de planillas, según el objeto de contratación y las actas de entrega – recepción provisionales y definitivas, según corresponda, además de la liquidación de los contratos en cualquiera de sus formas

y la finalización del procedimiento; y en el caso de ser pertinente la realización de órdenes de trabajo, órdenes de cambio y contratos complementarios cubriendo la totalidad de los eventos.

2.2.8 Tipos de procedimientos de Contratación Pública en el Ecuador

En el Ecuador existen varios procesos o procedimientos de contratación pública para los diferentes tipos de compras (Bienes, Servicios, Obras y Consultorías), para cada tipo de compra se pueden aplicar distintos procedimientos de contratación.

Régimen Común

Los procedimientos de régimen común se clasifican en las siguientes categorías:

Procedimientos Dinámicos	Procedimiento Comunes	Procedimiento de Consultoría	Procedimientos Especiales
<ul style="list-style-type: none"> •Catalogo Electrónico •Subasta Inversa Electrónica 	<ul style="list-style-type: none"> •Menor Cuantía •Cotización •Licitación 	<ul style="list-style-type: none"> •Concurso Público •Lista Corta •Contratación Directa 	<ul style="list-style-type: none"> •Contrato integral por precio Fijo •Contrataciones en situaciones de Emergencia •Arrendamiento de muebles •Ferias Inclusivas •Contratación de Seguros •Arrendamiento de bienes Inmuebles •Adquisición de bienes Inmuebles

Figura 1. Clasificación de los procedimientos de Régimen Común

Según Díaz (2014) señala que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador (LOSNCPE), regula a los **Procedimientos Dinámicos**, y se los denomina de esa forma ya que se desarrollan de forma ágil y rápida, especialmente, estos procedimientos de contratación pública pretenden lograr que la administración pública se torne mucho más eficiente, porque mantienen un cronograma improrrogable, obligando a que la administración de los procesos se vuelva más activa. Además se menciona que existen dos procedimientos dinámicos, el **Catálogo Electrónico** que es una herramienta donde existe una serie de productos de entre los cuales las entidades contratantes van seleccionando lo que necesitan y proceden a realizar la adquisición, similar a realizar una compra online, y la **Subasta Inversa Electrónica** es el proceso de contratación que a través del portal de compras públicas, se adquieren bienes y servicios normalizados, en el cual se le adjudica el proveedor que mejor precio oferte.

Para la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito (ICEX,2019), detalla que los **Procedimientos Comunes** entrarían los procedimientos de obra que no están dentro de los procedimientos especiales, y los procedimientos cuyo objeto de contratación sean bienes y servicios que no están dentro de los procedimientos dinámicos, como son la **Menor Cuantía** que es el tipo de procesos han de ser aceptados por el proveedor en el plazo establecido en el cronograma publicado, el ganador del proceso será elegido por sorteo automático del sistema y el valor Agregado Ecuatoriano actualmente no es evaluado por la entidad sino directamente por el sistema, otro procedimiento es la **Cotización** que es el tipo de proceso que también ha de ser aceptado por el proveedor en el plazo establecido en el cronograma publicado, el ganador es elegido por puntaje, el precio tiene una evaluación muy alta y existen márgenes de preferencia

como la localidad y el Valor Agregado Ecuatoriano que tienen puntos adicionales asignados por el SERCOP, y por último la **Licitación** que es un proceso aceptado por el proveedor en el plazo establecido en el cronograma y la oferta debe presentarse físicamente con todos los respaldos, el ganador es elegido por puntaje y el precio tiene una alta evaluación. En el caso de obras, se requiere de un estudio de desagregación tecnológica.

Por consiguiente ICEX (2019) menciona que dentro de los **Procedimientos de Consultoría** se comprenderían los procedimientos cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados que tengan por objeto identificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad, diseño u operación, comprende además la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos, el desarrollo de software o programas informáticos, los servicios de asesoría y asistencia técnica y la consultoría legal, dependiendo del monto de contratación pueden realizarse por **Contratación Directa, Lista Corta, y Concurso Público**. Los Procedimientos Especiales se tratan de procedimientos que por sus características particulares no entran dentro de los apartados anteriores.

Régimen Especial

Los procesos de Régimen Especial sirven para realizar contrataciones de bienes, servicios, obras o consultorías de forma especial, esto que quiere decir, que son procesos que tienen un carácter de ser procesos selectivos, en algunos casos su aplicación es de forma directa con el proveedor, sin embargo, esto no excluye de responsabilidad y no se puede utilizar para eludir procedimientos de Régimen común (jriveraconsulting , 2020).

Los procedimientos que se aplican por régimen especial son:

- Adquisición de fármacos
- Seguridad Interna y Externa
- Comunicación Social
- Asesoría y patrocinio jurídico
- Obra artística, científica o literaria
- Repuestos o Accesorios
- Transporte de Correo Interno o Internacional
- Bienes o Servicios únicos/Proveedor único
- Contrato entre entidades Públicas o sus subsidiarias
- Contrataciones con empresas públicas internacionales
- Empresas Públicas, mercantiles o subsidiarias
- Sectores Estratégicos

Ínfima Cuantía

La ínfima cuantía es un procedimiento de contratación pública regulado por la LOSNCP y su Reglamento, a través de la ínfima cuantía las entidades públicas pueden realizar contrataciones directas con proveedores, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos, la adquisición de bienes o servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, la adquisición de bienes o servicios no normalizados, o la contratación de obras, únicas y exclusivamente para la refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, en ningún caso se puede contratar servicios de consultoría, además el monto de la contratación no debe

superar el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el presupuesto inicial del estado (Fernández, 2021).

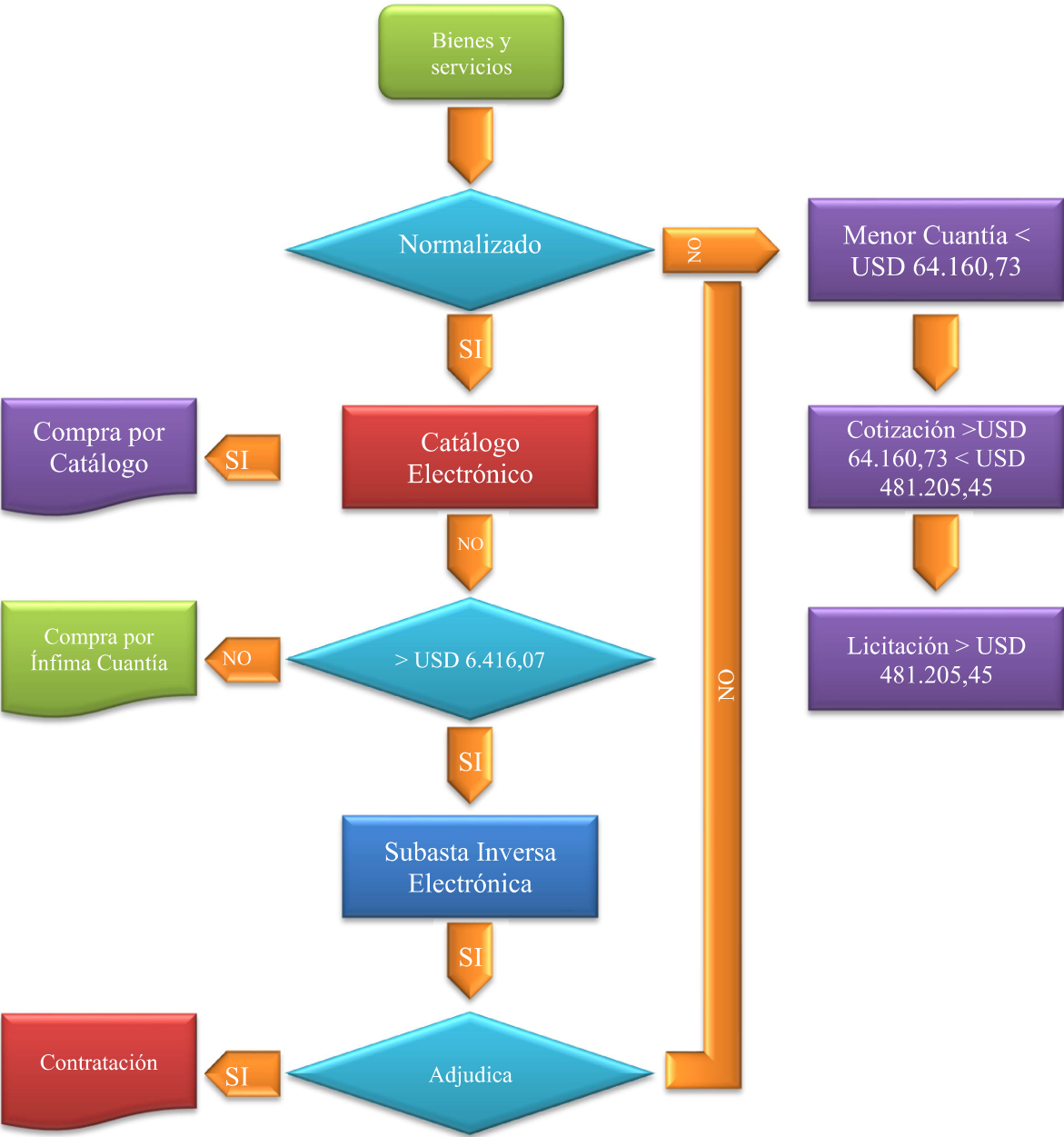


Figura 2. Esquema del procedimiento para contratar bienes y servicios

Fuente: Sercop

2.2.9 Gobierno Electrónico y Contratación Pública

Por su parte Hernández (2015), menciona que tanto el Gobierno Electrónico como la contratación pública se encuentra integrada dentro de lo que hoy se consideran servicios de la sociedad de la información, la contratación de bienes y servicios por vía electrónica no deja de ser un contrato más cuya peculiaridad reside en que la oferta, la aceptación y las distintas fases del procedimiento administrativo se realizan por medio de equipos o sistemas electrónicos o telemáticos. Si sólo algunos trámites de la contratación se realizan por dicha vía, aquélla no puede calificarse propiamente de electrónica, razón por la cual hablar de contratación pública electrónica no responde con rigor a su significado y al régimen jurídico aplicable en general, que es la normativa sobre comercio electrónico.

En el país con esta modalidad de contratación las ventajas son evidentes: mejora la transparencia del procedimiento y, en consecuencia, se fortalecen los principios de igualdad, transparencia y seguridad jurídica, se reducen costes para las personas naturales y jurídicas licitadoras y para la propia Administración Pública, se potencia la competitividad interna e internacional del país, se otorga mayor celeridad al procedimiento, y se potencia el mercado único comunitario al emplear instrumentos y técnicas interoperables (Hernández, 2015).

2.2.10 Compras Públicas y Transparencia en los procesos

El principal veedor de la Administración Pública es la ciudadanía, por ende las entidades del estado deben asumir como filosofía práctica de desempeño, la transparencia en el

desarrollo de sus funciones, las compras públicas de un gobierno debe reflejar en un sistema funcional que elimine trabas burocráticas que limitan la inclusión de nuevos oferentes, facilidad y reserva de alertas o denuncias del cometimiento de inobservancias de todo aquel que administre fondos públicos, la transparencia, la cual debe ser primordial para el juzgamiento y control de una sociedad que cada vez debe involucrarse más en la función pública y en la evaluación de la ética y eficiencia de sus servidores. Este juzgamiento debe extenderse además al actuar de los proveedores, que deben aportar en estas transacciones con un alto grado de ética, así como con la calidad de sus productos y servicios (Conza, 2015).

En su publicación Conza (2015), considera que un proceso o procedimiento es transparente cuando, no da cabida a la duda, cumple las formalidades y plazos establecidos, y se enmarca siempre en normativa técnica y legal. Administrativamente, los procedimientos que no son claros u ocupan mayor tiempo de ejecución, pueden desencadenar resultados nefastos en cualquier ámbito, un Reglamento que no incluya todos los sucesos posibles, da permiso a las interpretaciones subjetivas provocando cuellos de botella eminentes y entorpeciendo la ejecución normal de una institución, una posible solución a la subjetividad es que la LOSNCP o su Reglamento, amplíen la definición de errores de forma con mayores eventos, y que se incluya la definición de Contenido Sustancial de la Oferta. Todo esto porque se observa la diversidad de criterios para calificar o descalificar los oferentes, volviéndose un tema subjetivo cuando la normativa no es clara al respecto.

A continuación se presenta el Índice de Transparencia en Contratación Pública (ITCP) que busca proporcionar un estándar común de evaluación de la legislación de contratación

pública en diferentes países, además de medir y cubrir los componentes principales de todo sistema de contratación pública, puede comparar las legislaciones de contratación de acuerdo con los valores principales de un sistema que funcione de forma correcta, transparente y responsable (Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información [IDFI], 2021).

Tabla 1. *Ranking del ITCP por países*

Ranking	País	Total Puntuación
1	Moldova	92.81
2	Georgia	90.75
3	Philippines	82.72
4	Costa Rica	79.41
5	Slovakia	76.09
6	Albania	75.85
7	Bolivia	75.63
8	Poland	74.01
9	Côte d'Ivoire	72.91
10	Bosnia and Herzegovina	71.94
11	Mozambique	70.88
12	Ecuador	69.05
13	Mongolia	66.26
14	Czech Republic	65.48
15	Mexico	64.57
16	El Salvador	58.07
17	Burundi	49.91

Nota: Esta Tabla muestra la ubicación del Ecuador con respecto al ITCP

Fuente: IDFI

En esta Tabla 1, se puede ver que el Ecuador se encuentra en el puesto 12 de los 17 países evaluados por el índice ITCP, que es el indicador que mide la relación de la transparencia de las compras públicas con respecto a los procesos y la legislación, el país fue evaluado en los siguientes aspectos, Uniformidad del marco legislativo, Eficiencia, Transparencia, Rendición de cuentas e integridad, Competitividad e imparcialidad y en cuando a los proceso: Características generales, Fase previa a la licitación, Fase de licitación, Fase posterior a la licitación, de los aspectos mejor puntuados se encuentra la Rendición de cuentas e integridad y fase previa a licitación los demás parámetros deben ser considerados debilidades en las que hay que mejorar.

2.2.11 Ecuador en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

Como parte del compromiso del Gobierno Nacional en su lucha contra la corrupción, mayor transparencia y participación ciudadana, el Ecuador forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) desde el 18 de julio del 2018. AGA es una iniciativa internacional que busca garantizar que los gobiernos promuevan la transparencia, la lucha contra la corrupción, la participación, la gobernanza, el libre acceso a la información pública y el uso de las nuevas tecnologías, este organismo multilateral está conformada por 79 países y 20 gobiernos locales a nivel mundial (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2018).

Ecuador como parte de la Alianza para el Gobierno Abierto se comprometió a Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades del gobierno, Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en el gobierno, Apoyar la participación ciudadana, y

Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas (Gobierno Abierto Ecuador, 2021).

Para Naser, Williner & Sandoval (2021) los compromisos adquiridos deben estar guiados por cuatro principios centrales de gobierno abierto propuestos por la AGA:

Transparencia. - La información sobre las decisiones y el quehacer gubernamental deben ser abiertos, completos, oportunos, gratuitos y de fácil acceso para el público.

Participación ciudadana. - Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados (aportando información y espacios de consulta) y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad.

Rendición de cuentas. - Supone la existencia de normativas, procedimientos y mecanismos para que los servidores públicos justifiquen sus acciones, reaccionen a requerimientos y/o críticas que se les planteen, y asuman la responsabilidad por sus actos u omisiones, o cuando se apartan de la normativa o de los compromisos asumidos.

Innovación y tecnología. - Los gobiernos han aceptado la importancia que reviste proveer a la ciudadanía acceso irrestricto a la tecnología, el rol fundamental de las tecnologías en conducir la innovación, y lo fundamental que es incrementar la capacidad de los ciudadanos para usar las nuevas tecnologías.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones

Unidas

Como norma principal y regulatoria de todas las acciones que realiza el ser humano está la Declaración de Derechos Humanos, misma que se establece de manera obligatoria en todos los países del mundo para proteger los derechos de la población, que van desde los derechos más básicos como el derecho a la vida, derecho a la libertad, etc., hasta los derechos humanos de cuarta generación en donde se establece la protección y acceso a las nuevas tecnologías, la libertad de expresión en redes sociales, derecho a acceso de la información en condiciones de igualdad y no discriminación, etc.

2.3.2 Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico

En el documento socializado se insta a los Estados que, en la construcción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento eviten adoptar medidas y decisiones unilaterales contrarias al Derecho Internacional, realizando acciones tendentes a contribuir a la plena consecución del desarrollo económico y social de la población de los países afectados y al bienestar de sus ciudadanos (Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, 2007).

En esta carta aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, define conceptos, especifica los principios, establece derechos del Gobierno Electrónico, así como también se detallan las

acciones que deben considerar los Estados en cuestión de seguridad y protección de los datos personales y demás dimensiones de implementación de herramientas para mejorar los procesos del Gobierno Electrónico.

2.3.3 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador fue publicada en el Registro Oficial 449 del 20 de Octubre de 2008, es la Norma Suprema, y la base del marco legal de toda la legislación ecuatoriana, donde se instituyen las normas fundamentales que albergan los derechos, libertades y obligaciones de todos los ecuatorianos, así como las del gobierno y de las Instituciones del Estado (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008).

Es prioridad del Estado ecuatoriano garantizar el ejercicio de los deberes y derechos determinados en los artículos 3 y 11 de la Constitución de la República, por lo tanto es imprescindible que el gobierno nacional, a través de la administración pública, provea los medios necesarios para el efectivo cumplimiento del mandato constitucional, siendo uno de estos medios la entrega de servicios con eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación como reza el artículo 227. Así mismo el Estado debe velar por el cumplimiento al derecho de los ecuatorianos a participar en la fiscalización del poder público señalado en el artículo 204 (MINTEL, 2018).

Son varios los artículos de la Constitución que fundamenta legalmente el tema de investigación como los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 que especifican el derecho al acceso

universal a las TIC; la instalación de medios de comunicación, uso de frecuencias del espectro radioeléctrico con igualdad; acceso y uso de las diferentes formas de comunicación, además el fomento a la diversidad de comunicación para todos, garantizando métodos transparentes a la asignación del uso frecuencias radioeléctricas para las estaciones de radio y televisión; la creación de nuevos medios de comunicación y el uso al acceso de las Tecnologías de Información y Comunicación, en donde se incluyan a las personas que lo tengan de forma limitada o carezcan de dicho acceso (Barragán & Guevara, 2016).

2.3.4 Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento 337, de 18 de mayo de 2004, y su reglamento, enfatizan en el derecho de las personas al acceso a la información pública, conforme a las garantías consagradas en la Constitución de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario (Gobierno Electrónico, 2021).

Dicha Ley establece que la información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas (LOTAIP 2004: art. 4), y que el Estado y las instituciones privadas que detecten en depósito archivos públicos tienen la obligación de garantizar el acceso a la información que poseen. A pesar de esto, distingue entre información pública e información confidencial. La primera se refiere a cualquier documento que esté en poder de las

instituciones públicas y de las personas jurídicas vinculadas a las instituciones públicas. La segunda es toda información pública personal que no esté sujeta al principio de publicidad y se relacione con los derechos personalísimos y fundamentales (Molina & Medranda, 2018).

2.3.5 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La presente Ley tiene por objetivo propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía (Ley Organica de Participación Ciudadana, 2010).

La ley descrita nos enseña en el capítulo tercero específicamente que en sus artículos 96 al 101 detalla el libre acceso a la Información Pública, indicando que el estado garantiza el derecho de acceso a la información, los principios, la transparencia de los actos administrativos, las acciones y la promoción del acceso a la información pública.

2.3.6 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Dentro de las generalidades de esta Ley menciona el Objeto y Ámbito que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para

regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas del sector público (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, art. 1).

2.3.7 Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos

La Ley 2002-67, fue publicada en el Registro Oficial 557-S, de 17 de abril de 2002, como una herramienta jurídica que norma, regula, controla y garantiza la confianza, seguridad y validez de documentos electrónicos, mensajes de datos, firma electrónica, contratación electrónica y telemática, derechos de los consumidores de servicios electrónicos e instrumentos públicos (Gobierno Electrónico, 2021).

2.3.8 Ley de Seguridad Social

La Ley de Seguridad Social (2001), “PRINCIPIOS RECTORES. - El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia”. (art. 1)

2.3.9 Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

El presente Reglamento General tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el

Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de la Ley (Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2009, art. 1).

2.3.10 Resolución N° C.I 056 Reglamento General de las Unidades Médicas del IESS

La Comisión Interventora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el 26 de enero del año 2000, emite el Reglamento con la estructura y las funciones en todas las Unidades Médicas de Nivel I, II, III, Centros de Atención Ambulatoria, y Unidades de Atención Ambulatoria del IESS, las mismas que proporcionarán servicios de salud a los afiliados, jubilados y derecho habientes de los Seguros Sociales de Enfermedad y Maternidad, en los términos que señalan la Ley del Seguro Social Obligatorio.

2.3.11 Manuales e instructivos institucionales

La Dirección Nacional de Servicios Corporativos en el 2019 socializó el Manual del Proceso Gestión de Contratación Pública y en el año 2020 informó el Manual del Subproceso Gestión Preparatoria a todas las unidades médicas y administrativas del IESS.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“Es de importancia para quien
desea alcanzar una certeza en
su investigación, el saber dudar
a tiempo”

Aristóteles.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Investigación de campo

Un tipo de investigación que se aplicó en este proyecto es la investigación de campo concretamente en el análisis del funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, y en la determinación de la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras, información que se consiguió en el sitio de estudio y con los sujetos involucrados del problema que se investiga.

Para realizar este tipo de investigación se recopiló información de fuentes primarias para ello se mantuvo comunicación con los directivos y funcionarios que proporcionaron la información del proceso de Gobierno Electrónico. Así mismo se contactó a los proveedores de la casa de salud para conocer la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras.

3.1.2 Investigación explicativa

Con la finalidad de estudiar el problema con mayor profundidad y entender el fenómeno con sus causas y efectos, se empleó el tipo de investigación explicativa para establecer el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas en el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el periodo 2019-2020, donde se indagará las razones o motivos por los cuales ocurren los hechos del fenómeno estudiado.

La aplicación de este tipo de investigación fundamentalmente se la realizó revisando información histórica del periodo de estudio del área de compras públicas y de la unidad financiera del hospital, además su comparación con la información subida en la página

web del sistema nacional de contratación pública SERCOP, que permitió realizar los análisis pertinentes.

3.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se fundamenta en aspectos teóricos y conceptuales a partir de la observación directa y experiencias tomadas de la realidad, a continuación, se presentan los métodos que se utilizaron en la investigación.

3.2.1 Método inductivo

Mediante este método se logró observar, experimentar, analizar y comparar el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo.

Por medio de las consultas que se realizaron a las autoridades y funcionarios de la unidad médica, sobre el proceso de Gobierno Electrónico, se procesaron las respuestas, las mismas que se analizaron con el objetivo de clasificar los hechos y generalizar los resultados de la investigación para su aplicación.

3.2.2 Método deductivo

Con el método deductivo cuyo análisis parte de lo general a lo particular, se determinó la percepción del nivel de transparencias en los procesos de compras del Hospital del IESS cantón Quevedo. Partiendo de las leyes o principios generales hasta los casos particulares que finalmente ayudaron a obtener un resultado para el problema de investigación.

Se revisó las normativas legales vigentes aplicables para los procesos de compras públicas, las mismas que sirvieron de base para realizar las consultas a los proveedores

del hospital sobre el nivel de transparencia, estas consultas se las realizaron por medio de los instrumentos definidos.

3.2.3 Método Analítico

A través de este método se permitió conocer más el problema, realizar explicaciones, hacer analogías, y comprender mejor el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el periodo 2019 - 2020.

Para el desarrollo de este método en la investigación, se dividió en fases o etapas el proceso de adquisición de bienes y servicios que realiza el hospital y se analizó de acuerdo con las responsabilidades y funciones de cada uno de los departamentos el grado de participación en el proceso para conocer las causas y efectos del problema.

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, la misma que sirvió para evaluar el efecto del Gobierno Electrónico en la transparencia de las gestiones de compras públicas en el hospital mencionado en el periodo 2019-2020.

A continuación, se plantea la población y muestra que se seleccionó para investigar cada uno de los problemas planteados y alcanzar los objetivos específicos del proyecto de investigación.

3.3.1 Población y muestra

La población motivo de estudio del presente proyecto está formada de la siguiente manera:

Para el análisis del funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, la población total fue de 23 personas entre directores, jefes de áreas y personal administrativo que participan en la toma de decisiones y están inmersos en el proceso de compras públicas, a continuación, se detalla el personal involucrado.

Tabla 2. *Población de servidores para analizar el proceso de Gobierno Electrónico*

Detalle	Cantidad
Dirección Administrativa	1
Dirección Medica	1
Personal de Farmacia	2
Personal de Enfermería	2
Personal Financiero	4
Personal de Compras Publicas	4
Personal de Servicios Generales	2
Personal de TICs	2
Personal de Planificación	2
Personal de Comunicación	1
Personal de Bodega	2
Total	23

Nota: Fuente Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina SPRYN

Población para determinar la percepción del nivel de transparencia

Con respecto a determinar la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras del Hospital del IESS del cantón Quevedo, se tomó en cuenta la base de datos de 150 proveedores registrados entre el año 2019 y 2020 que han realizado algún tipo de contratación pública en la unidad médica.

Muestra para determinar la percepción del nivel de transparencia

En relación con el cálculo de la muestra se aplicó la fórmula para poblaciones finitas para determinar el número de proveedores del periodo 2019-2020

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2(N - 1) + (Z^2 \times P \times Q)} = 108$$

Donde:

N= 150 proveedores 2019-2020

Z=Sigma 1,96

P= 0,5 probabilidad de éxito

Q= 0,5 Probabilidad de fracaso

E= Margen de error del 5%

n=108

Fracción muestral= 0,72

Tabla 3. Población y muestra para determinar la percepción del nivel de transparencia

Número de Proveedores		
Proceso	Población	Muestra
Catalogo Electrónico	39	28
Ínfima Cuantía	42	30
Subasta Inversa	57	41
Emergencia	12	9
Total	150	108

Nota: Fuente Sistema Esigef

Población para establecer el comportamiento de los procesos de compras

Para establecer el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el período 2019 – 2020 se tomaron como población de datos 202 expedientes del 2019 y 116 expedientes del 2020 en total 318 expedientes y registros de pagos que se realizaron por las compras institucionales, solo se considera contratos u órdenes de compra con valores mayores a USD 2.500,00.

Muestra para establecer el comportamiento de los procesos de compras

Igualmente se procede a calcular la muestra para poblaciones finitas para determinar el número de expedientes de compras a revisar del periodo 2019-2020

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2(N - 1) + (Z^2 \times P \times Q)} = 174$$

Donde:

N= 318 expedientes 2019-2020

Z=Sigma 1,96

P= 0,5 probabilidad de éxito

Q= 0,5 Probabilidad de fracaso

E= Margen de error del 5%

n=174

Fracción muestral= 0,55

Tabla 4. Población y muestra para establecer el comportamiento de compras

Número de Procesos		
Proceso	Población	Muestra
Catalogo Electrónico	147	80
Ínfima Cuantía	83	45
Subasta Inversa	76	42
Emergencia	12	7
Total	318	174

Nota: Fuente Sistema Esigef

3.3.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas de investigación aplicadas en el presente estudio se detallan a continuación:

Documental

Se identificó los expedientes, informes y reportes de las áreas de Planificación, Compras Públicas y de la Unidad Financiera para analizar los documentos relacionados con los hechos o contextos de la investigación, que servirán para realizar el desarrollo del comportamiento de los procesos de compras públicas del hospital durante el periodo 2019-2020.

Encuesta

Se aplicó la técnica de encuesta para conocer la percepción del nivel de transparencia en los procesos de compras públicas, esta encuesta fue llenada por la muestra representativa de los proveedores del hospital seleccionados.

Adicionalmente también se realizó encuestas al Director Administrativo, Director Médico, Jefes Departamentales y demás personal administrativo de las diferentes áreas del Hospital del IESS del cantón Quevedo, en total 23 personas que forman parte de la toma de decisiones de la unidad médica, que sirvió para el analizar el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico implementado en la casa de salud.

3.3.3 Instrumento de la investigación

Para recabar la información necesaria, se emplearon instrumentos de recolección de información, como fichas de documentos y matriz digital de todas las compras que realizaron en la unidad médica entre el periodo 2019 y 2020.

Se empleó dos cuestionario con la escala de Likert, estructurado de forma homogénea, que incluyo una serie de preguntas predefinidas, secuenciadas y separadas por temática, este instrumento sirvió para obtener evidencias suficientes, competentes y adecuadas, uno de estos cuestionarios permitió conocer la percepción del nivel de transparencia en los procesos de compras públicas, el otro cuestionario estructurado donde constan temas relevantes que ayudó para emitir las respectivas respuestas del funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el hospital.

3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del marco teórico se respaldó con los trabajos de investigación realizados con relación al tema a investigar, así como también el soporte documental de la información mediante libros, revistas, folletos, páginas webs, entre otros, se realizó consultas documentales en las bibliotecas virtuales como eLibro, BiblioTechnia, y SpringerLink, así como también la búsqueda de información en google académico.

Mediante el marco teórico se busca desarrollar un grupo de contenidos teóricos y científicos que permitan describir y reforzar la investigación de campo, proporcionando un valor agregado a la propuesta.

3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información primaria de la presente investigación se la realizó mediante las técnicas e instrumentos mencionados, la información se obtuvo de la documentación de cada uno de los procesos de compras que se realizaron en el periodo de estudio registrándose en fichas y en matrices digitales los datos de esos procesos, así también se aplicaron cuestionarios a los participantes de esos procesos como son los proveedores y los funcionarios del hospital del IESS del cantón Quevedo, para posteriormente realizar los procedimientos estadísticos de cuantificar los resultados y desarrollar las conclusiones concretas del problema.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el levantamiento de la información se utilizó la aplicación google form, posteriormente se procesaron y analizaron los resultados obtenidos de las encuestas en hoja electrónica de Excel, herramienta que facilitó el diseño de cuadros y gráficos apropiados para la investigación, terminando con el análisis interpretativo de los resultados, previamente se aplicaron los conceptos de la estadística descriptiva para la observación de las variables.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“Si no sabes a dónde vas,
¿cómo esperas llegar allí?”

Basil S. Walsh

4.1 FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO

La información para el análisis del funcionamiento del Gobierno Electrónico del Hospital del IESS del cantón Quevedo, fue obtenida de 23 colaboradores que participan en la toma de decisiones y están inmersos en el proceso de compras públicas, se aplicó un cuestionario con 25 preguntas cuya respuestas estuvieron formuladas en una escala de Likert, posteriormente se procedió a contabilizar los datos obtenidos en frecuencias y porcentajes, usando la estadística descriptiva, a continuación los resultados hallados.

Variable Gobierno Electrónico

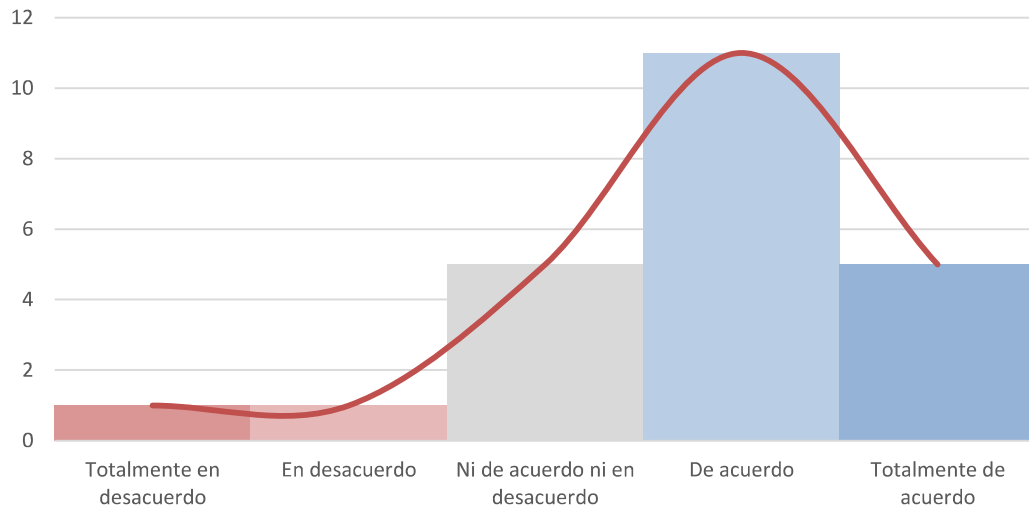
La variable Gobierno Electrónico fue evaluada en varios parámetros o dimensiones de acuerdo con el Plan del Gobierno Electrónico del Ecuador como son Gobierno cercano, Gobierno abierto, Gobierno eficiente y eficaz, y otros aspectos generales del proceso.

Tabla 5. *Nivel de Variable Gobierno Electrónico*

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,35%
En desacuerdo	1	4,35%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,74%
De acuerdo	11	47,82%
Totalmente de acuerdo	5	21,74%
Total	23	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 3. Histograma de frecuencia variable Gobierno Electrónico



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Según la tabla 5 y la figura 3, se observa que del 100% de los colaboradores encuestados el 47,82% de las personas están “De acuerdo” con el funcionamiento del Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, el 21,74% califica estar “Totalmente de acuerdo” y con igual porcentaje algunos colaboradores califican como “Indiferente” el funcionamiento del Gobierno Electrónico en el hospital, un porcentaje minúsculo califica estar en desacuerdo.

Dimensión Gobierno cercano

Para evaluar la Dimensión de Gobierno cercano se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

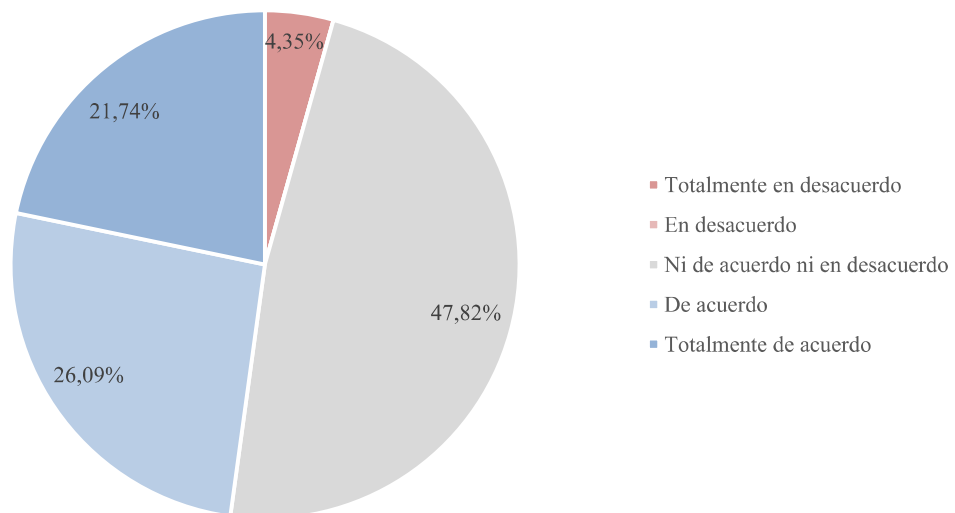
- 1) Considera usted que las solicitudes de manera electrónica que son atendidas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado la interacción con los ciudadanos.
- 2) Considera usted que el hospital ha mejorado en el servicio a la comunidad con la implementación de un buzón de sugerencias y reclamos.
- 3) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo desde la implementación del plan de Gobierno Electrónico ha reducido los plazos de los trámites.
- 4) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo desde la implementación del plan de Gobierno Electrónico ha mejorado en la calidad de los servicios ofrecidos.
- 5) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico en el hospital ha permitido que las actividades programadas estén orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 6) Considera usted que el sistema informático de la institución ha permitido mejorar la atención en las diferentes actividades que brinda el establecimiento público.

Tabla 6. Nivel dimensión Gobierno cercano

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,35%
En desacuerdo	0	0,00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	47,82%
De acuerdo	6	26,09%
Totalmente de acuerdo	5	21,74%
Total	23	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 4. Nivel dimensión Gobierno cercano



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

En la tabla 6 y figura 4, se muestra el nivel de calificación de como los medios electrónicos han mejorado la calidad de los servicios a los ciudadanos que es la dimensión Gobierno cercano, un alto porcentaje el 47,82% de los encuestados toma una postura “Indiferente” es decir que con la implementación de las TICs no ha mejora los servicios si no que permanecen iguales, un 26,09% menciona estar “De acuerdo” y el 21,74% “Totalmente de acuerdo” con la mejora de los servicios.

Dimensión Gobierno abierto

Para evaluar la Dimensión de Gobierno abierto se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

- 1) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo difunde de manera rápida las normas, reglamentos y boletines a la ciudadanía.
- 2) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado en la transparencia de la distribución de los recursos económicos.
- 3) Considera usted que el hospital se muestra transparente a través de la información que brinda.
- 4) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

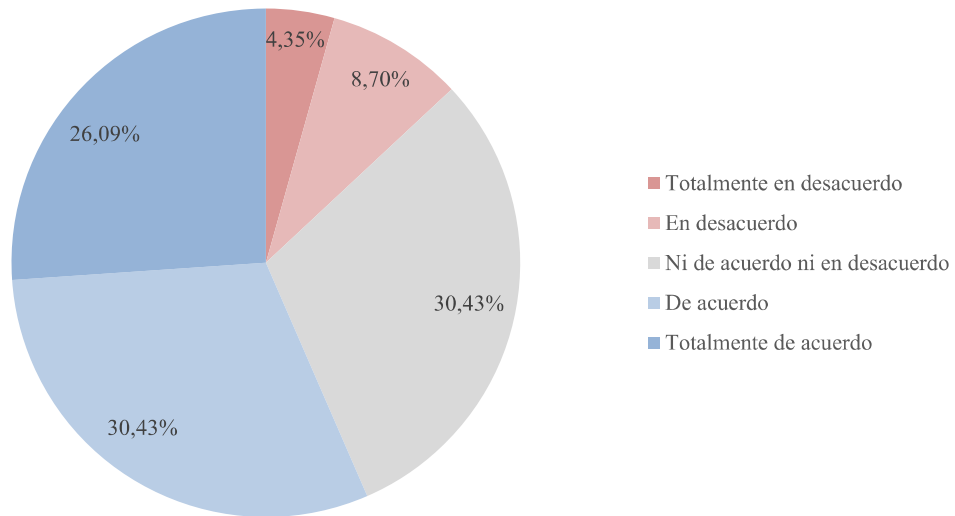
- 5) Considera usted que el uso de las TICs o el Gobierno Electrónico han aumentado la participación activamente del personal para el cumplimiento de la planificación organizacional.
- 6) Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana implementados por el hospital han orientado a mejorar los procesos y cumplir las metas institucionales.

Tabla 7. Nivel dimensión Gobierno abierto

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,35%
En desacuerdo	2	8,70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	30,43%
De acuerdo	7	30,43%
Totalmente de acuerdo	6	26,09%
Total	23	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 5. Nivel dimensión Gobierno abierto



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Podemos observar en la tabla 7 y figura 5, el nivel de calificación de como la participación por medios electrónicos han mejorado la transparencia en el hospital que es la dimensión Gobierno abierto, 30,43% de los encuestados toma una postura “De acuerdo” es decir que con la implementación de las TICs ha mejorado la transparencia, con igual porcentaje del 30,43% otro grupo de encuestados menciona estar “Indiferente” y el 26,09% “Totalmente de acuerdo” con la mejora de la transparencia.

Dimensión Gobierno eficiente y eficaz

Para evaluar la Dimensión de Gobierno eficiente y eficaz se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

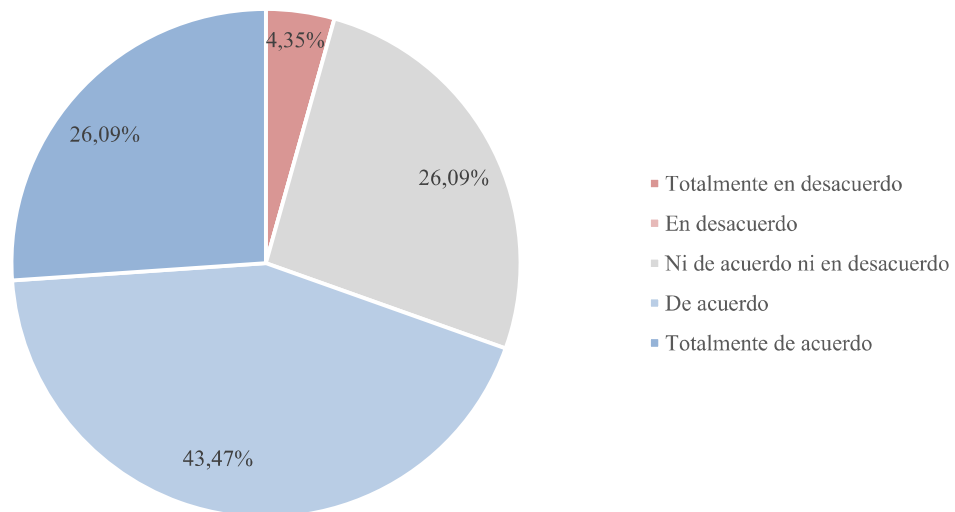
- 1) Conoce usted que el hospital del IESS del cantón Quevedo, hace uso eficiente de todas las herramientas informáticas suministradas por el gobierno central.
- 2) Considera usted que la implementación de expedientes electrónicos en el Hospital facilita los trámites y/o servicios para una adecuada supervisión y fiscalización.
- 3) Considera usted que el hospital deba implementar estrategias de comunicación difusión o publicidad adecuada para el uso del Gobierno Electrónico
- 4) Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son inclusivas y bien vistas por la ciudadanía.
- 5) Considera usted que el uso de las TICs o el Gobierno Electrónico han mejorado el cumplimiento de los cronogramas y protocolos establecidos por el hospital.
- 6) Considera usted que el Gobierno Electrónico implementado ha permitido que la dirección del hospital planifique adecuadamente los procesos y reduzca los tiempos en determinadas actividades del establecimiento.

Tabla 8. Nivel dimensión Gobierno eficiente y eficaz

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,35%
En desacuerdo	0	0,00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	26,09%
De acuerdo	10	43,47%
Totalmente de acuerdo	6	26,09%
Total	23	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 6. Nivel dimensión Gobierno eficiente y eficaz



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

De acuerdo con los datos mostrados en la tabla 8 y figura 6, se muestra el nivel de calificación de como el uso eficiente de los recursos electrónicos estatales han mejorado la entrega de los servicios en el hospital que es la dimensión Gobierno eficiente y eficaz, un alto porcentaje el 43,47% de los encuestados toma una postura “De acuerdo” es decir que con la implementación de las TICs ha ampliado la entrega de los servicios, el 26,09% menciona estar “Totalmente de acuerdo” y con igual porcentaje el 26,09% menciona estar “Indiferente” con la ampliación de la entrega de los servicios.

Dimensión Aspectos Generales del e-gobierno

Para evaluar la Dimensión de Aspectos Generales del e-gobierno se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

- 1) Considera usted que la institución promueve de manera eficiente, el correcto uso del Gobierno Electrónico dentro de sus trámites y servicios.
- 2) Considera usted que con la sistematización electrónica del Hospital aumento la productividad.
- 3) Considera usted que las políticas de gobierno abierto (Transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas) son aplicadas por la institución.
- 4) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico ha permitido que el hospital ahorre procesos administrativos volviéndolos más rápidos y sencillos.

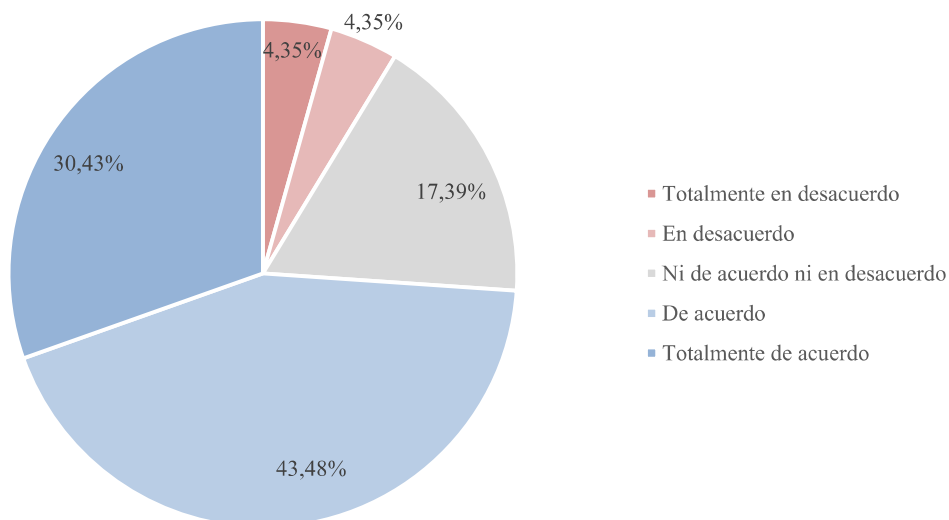
- 5) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico aplicado en el hospital ofrece servicios en línea confiables
- 6) Considera usted que la administración del hospital debe orientarse hacia el Gobierno Electrónico generando políticas cero papeles
- 7) Considera usted que el Gobierno Electrónico implementado en el hospital permite la transparencia de la información de las compras y pagos realizados.

Tabla 9. Nivel dimensión Aspectos generales del e-gobierno

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	4,35%
En desacuerdo	1	4,35%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,39%
De acuerdo	10	43,48%
Totalmente de acuerdo	7	30,43%
Total	23	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 7. Nivel dimensión Aspectos generales del e-gobierno



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Se observa en la tabla 9 y figura 7, el nivel de calificación de la dimensión de Aspectos generales del e-gobierno, donde el 43,48% de los encuestados toma una postura “De acuerdo” es decir que con la implementación de las TICs ha mejorado los aspectos generales como la conectividad, operatividad, cultura digital, etc, con porcentaje del 30,43% otro grupo de encuestados menciona estar “Totalmente de acuerdo” con la mejora, y el 17,39% se muestra “Indiferente”.

Discusión sobre el Funcionamiento del proceso del Gobierno Electrónico del Hospital del IESS del cantón Quevedo

El eje central de este objetivo es analizar y conocer como es el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, para ello partiremos que esta Unidad Médica, no posee desarrollo o aplicaciones tecnológicas propias o exclusivas para el Hospital General Quevedo, para el desarrollo de sus funciones utiliza las herramientas tecnológicas del Gobierno Central como son Quipux, Esigef, Spryn, plataforma del portal de compras públicas, entre otras, y además las proporcionadas por la Dirección General del IESS como son el sistema AS400, INTRANET y IESSPR, también posee una estructura tecnológica centralizada, la unidad cuenta con computadoras que el 80% posee software libre y el 20% con licencia.

Analizando los datos de la encuesta del Gobierno Electrónico en cuanto a la característica de gobierno cercano, según la opinión de las personas encuestadas existe una mejora en la interacción con los ciudadanos y en la rapidez de los servicios, aunque esta mejora no satisface por completo los servicios ofrecidos, por lo tanto deberían realizarse acciones para disminuir las barreras burocráticas porque si bien que ya se está empezando generar información digital los procedimientos burocráticos no han cambiado, similar apreciación concluyo Binimelis (2017), en el cual indica que los servicios electrónicos proporcionados por el gobierno presentan dificultades que generan insatisfacción en los ciudadanos al hacer uso de este, por ello se debe implementar estrategias que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios de modo que puedan utilizar de manera efectiva los servicios.

El Gobierno Electrónico en cuanto a la característica de gobierno abierto también tiene una opinión positiva, para ello se puede observar la rapidez con la que se difunde las actividades del hospital, y el uso de las herramientas informáticas para transparentar la información, con esto no quiere decir que estén usando eficientemente las herramientas, es algo que se debe ir capacitando al personal y mejorando para que la información se muestre oportunamente a todos los usuarios. Serpa (2020) en su estudio sobre el Gobierno Electrónico y los procesos administrativos concluyo que las TICs implementada en la gestión pública proporcionan eficiencia en la gestión de los servicios, lo cual mejora la transparencia de los procesos administrativos en las instituciones.

Con respecto a la característica de gobierno eficiente y eficaz, también la encuesta genero resultados positivos en cuanto al uso eficiente de las herramientas y recursos tecnológicos del estado para la entrega de servicios a los ciudadanos, los aspectos generales como la cultura digital, operatividad, conectividad características que también se evaluaron del Gobierno Electrónico del hospital también obtuvieron resultados aceptables, en concordancia con lo indicado por Peñafiel, Coronado, & Estrada (2021), que en su investigación sobre la evaluación de los portales web de los ministerios de Gobierno del Ecuador mencionan que deben orientarse a corregir las falencias que presentan actualmente y que en su mayoría están relacionados con la documentación de ayuda, que no orienta cabalmente a los usuarios respecto a los tramites y servicios que ofertan, y la usabilidad de los portales de transparencia que en ocasiones puede resultar complejo entramado para encontrar la información deseada.

En general se puede inferir que 69,57% evalúa el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico del hospital como bueno y que ha mejorado la rapidez en ciertos servicios a los usuarios, sin embargo se deben implementar estrategias para que los servicios se vuelvan 100% electrónico y mejoren la atención y el tiempo de los procesos, a una conclusión similar llego Cubero & Valdez, (2022) en su investigación sobre transparencia y gobierno abierto en el cual menciona que estos elementos se cumplen de manera parcial en las instituciones de educación superior del Ecuador, la dinámica de gestión del servicio público atraviesa un momento clave en el cual los paradigmas de gobierno abierto y gobernanza sostenible ejercen presión para lograr una transición hacia el logro de mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia.

4.2 PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS DEL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO

Se presenta los respectivos resultados sobre la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo, la información fue obtenida de la muestra de 108 proveedores registrados en la base de datos del hospital, el instrumento aplicado consta de 25 preguntas conformado por afirmaciones con escala de Likert, posteriormente se procedió a contabilizar los datos obtenidos en frecuencias y porcentajes, usando la estadística descriptiva, a continuación los resultados hallados.

Variable Transparencia en procesos de compras publicas

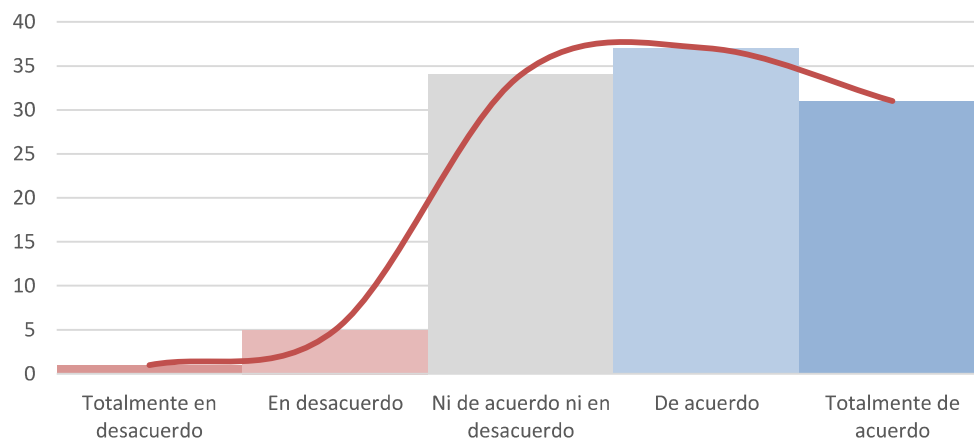
La variable Transparencia en procesos de compras públicas fue evaluada en varios parámetros o dimensiones de acuerdo con las Fases de contratación como son Fase preparatoria, Fase precontractual, Fase contractual, y otros aspectos generales del proceso de contratación.

Tabla 10. Nivel de Variable Transparencia en procesos de compras públicas

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	0,93%
En desacuerdo	5	4,63%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	31,48%
De acuerdo	37	34,26%
Totalmente de acuerdo	31	28,70%
Total	108	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 8. Histograma de frecuencia variable Transparencia de procesos de compras publicas



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Conforme la tabla 10 y la figura 8, se observa que del 100% de los proveedores encuestados el 34,26% de las personas están “De acuerdo” con la Transparencia de procesos de compras públicas en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, el 28,70% califica estar “Totalmente de acuerdo” y con un porcentaje del 31,48% proveedores califican como “Indiferente” la Transparencia de los procesos de compras públicas en el hospital, un porcentaje minúsculo califica estar en desacuerdo.

Dimensión Fase preparatoria

Para evaluar la Dimensión Fase preparatoria se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

- 1) Considera usted que el estudio de mercado de los procesos en los cuales se han publicado es realizado conforme a la normativa legal vigente.
- 2) Considera usted que los presupuestos determinados están de acuerdo con los precios del mercado del momento de la adquisición.
- 3) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados no presentan ambigüedades ni contradicciones.
- 4) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados no hacen referencia a marcas de fábricas o de comercio.

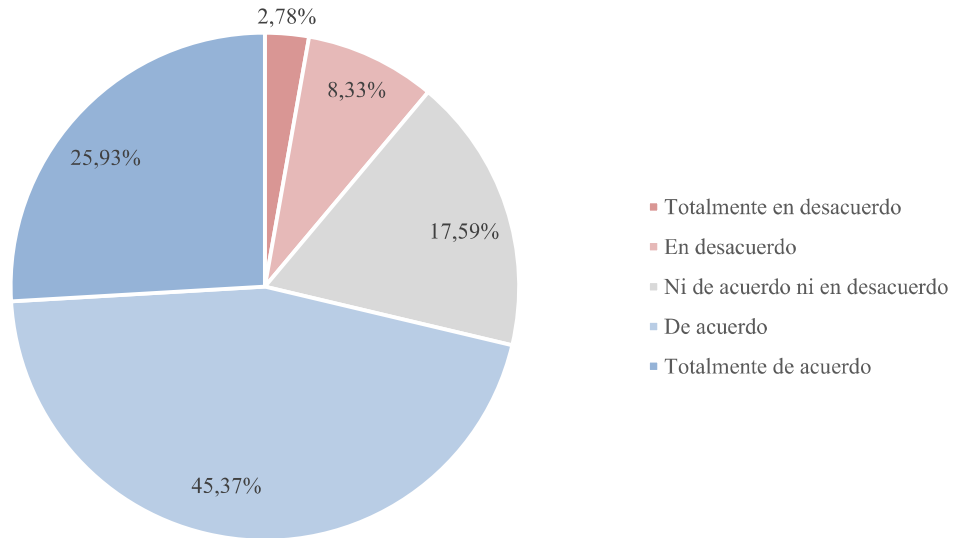
- 5) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados exigen requerimientos técnicos que puede cumplir la oferta nacional.
- 6) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados se basan en las normas y reglamentos técnicos vigentes.

Tabla 11. *Nivel dimensión Fase preparatoria*

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2,78%
En desacuerdo	9	8,33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	17,59%
De acuerdo	49	45,37%
Totalmente de acuerdo	28	25,93%
Total	108	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 9. Nivel dimensión Fase Preparatoria



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

En la tabla 11 y figura 9, se muestra el nivel de Transparencia en la Fase Preparatoria, un alto porcentaje el 45,37% de los encuestados opina estar “De acuerdo”, el 25,93% manifiesta estar “Totalmente de acuerdo” con la transparencia en esta fase y 17,59% se muestra “Indiferente”.

Dimensión Fase precontractual

Para evaluar la Dimensión Fase precontractual se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

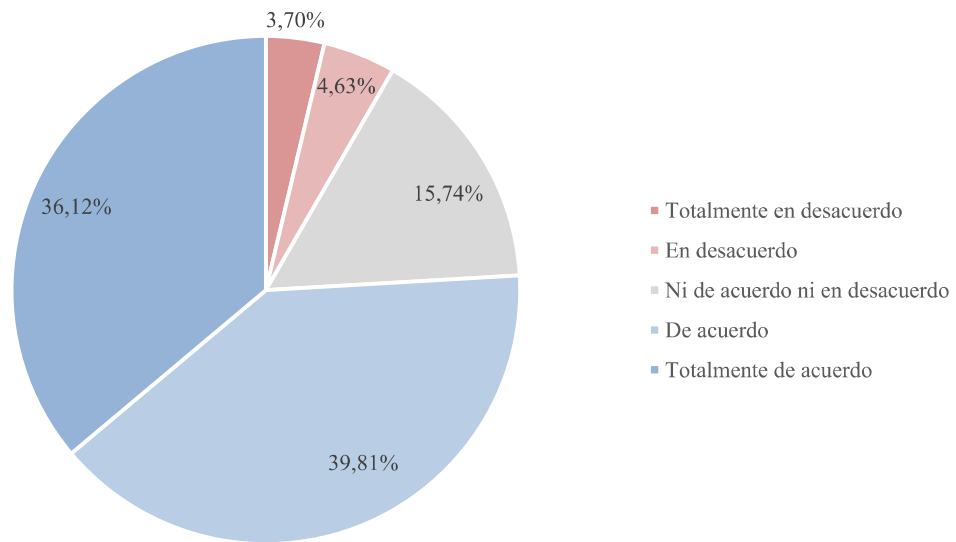
- 1) Considera usted que, el Cronograma de los procesos publicados se encuentra con los tiempos apropiados para el cumplimiento de cada una de las etapas.
- 2) Considera usted que, en la etapa de preguntas y respuestas, son contestadas por la entidad contratante de manera clara y precisa.
- 3) Considera usted que, en la etapa para la entrega de ofertas, se ofrecen las facilidades para la recepción de las ofertas físicas y/o digitales.
- 4) Considera usted que, en la etapa para la entrega de convalidación de errores, se ofrecen las facilidades para la recepción de los documentos físicos y/o digitales.
- 5) Considera usted que, en la etapa de calificación de ofertas es realizada por parte de la comisión técnica con transparencia, igualdad y trato justo a cada uno de los participantes.
- 6) Considera usted que, el informe de adjudicación presentado por la comisión técnica es realizado de manera clara, objetiva y presenta todos los sustentos suficientes para justificar las decisiones tomadas en cada una de las etapas del proceso.

Tabla 12. Nivel dimensión Fase precontractual

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3,70%
En desacuerdo	5	4,63%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	15,74%
De acuerdo	43	39,81%
Totalmente de acuerdo	39	36,12%
Total	108	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 10. Nivel dimensión Fase precontractual



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Podemos observar en la tabla 12 y figura 10, el nivel de percepción de Transparencia de la Fase precontractual, el 39,81% de los encuestados toma una postura “De acuerdo”, con un porcentaje del 36,12% opina estar “Totalmente de acuerdo” y otro grupo de encuestados con el 15,74% menciona estar “indiferente” con la mejora de la transparencia.

Dimensión Fase contractual

Para evaluar la Dimensión Fase precontractual se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

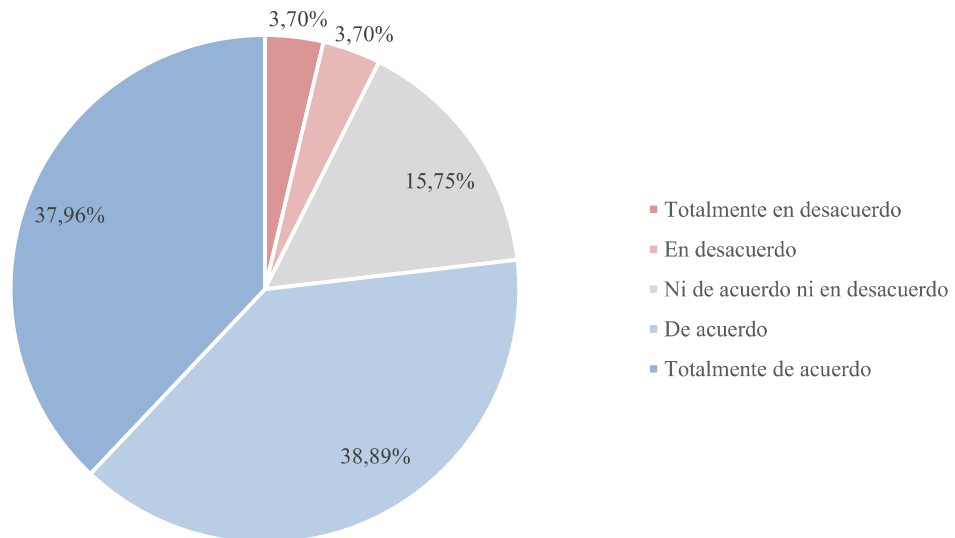
- 1) Considera usted que, las garantías solicitadas para la suscripción de los contratos están en base a la normativa legal vigente.
- 2) Considera usted que, la suscripción de los contratos se realizó dentro de los 15 días contados desde la notificación de la adjudicación.
- 3) Considera usted que, los plazos de entrega estipulados en el contrato son los apropiados para garantizar la entrega del bien o servicio.
- 4) Considera usted que, los administradores de contrato que fueron designados por la entidad contratante actuaron conforme a la normativa legal vigente.
- 5) Considera usted que, los administradores de contrato aplicaron multas justificadamente durante la ejecución del contrato.
- 6) Considera usted que, la Comisión de entrega recepción ofreció las facilidades para la coordinación y recepción del bien o servicio.

Tabla 13. Nivel dimensión Fase contractual

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3,70%
En desacuerdo	4	3,70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	15,75%
De acuerdo	42	38,89%
Totalmente de acuerdo	41	37,96%
Total	108	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 11. Nivel dimensión Fase contractual



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

De acuerdo con los datos mostrados en la tabla 13 y figura 11, se muestra el nivel de percepción de la Fase contractual de los procesos de compras públicas del Hospital, un alto porcentaje el 38,89% de los encuestados toma una postura “De acuerdo”, el 37,96% menciona estar “Totalmente de acuerdo” y con un porcentaje del 15,75% menciona estar “Indiferente” con la transparencia en esta fase.

Dimensión Aspectos generales del proceso de compras

Para evaluar la Dimensión Aspectos generales del proceso de compras se realizaron las siguientes consultas a los encuestados:

- 1) Considera usted que, dentro de las etapas del proceso de adquisición de bienes o servicios no existió alteración de información que favorezca a alguien en particular.
- 2) Considera usted que, la entidad contratante durante el proceso de contratación no estableció condiciones impropias o documentación imposible de cumplir por los oferentes del bien o servicio.
- 3) Considera usted que, la entidad contratante durante la etapa de calificación no estableció una metodología muy subjetiva que beneficia a ciertos oferentes.

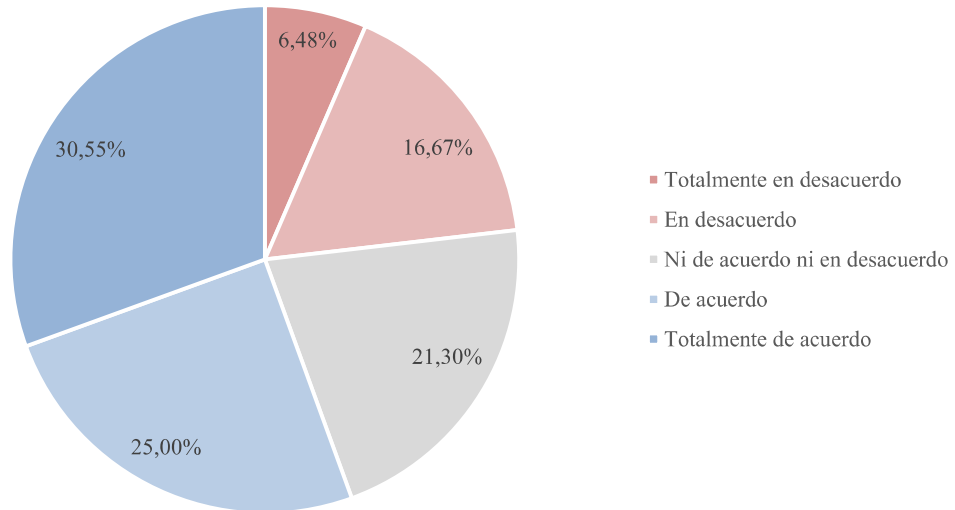
- 4) Considera usted que, la entidad contratante durante las etapas de los procesos de adquisiciones de bienes o servicios no discriminó ni favoreció a otros proveedores.
- 5) Considera usted que, la entidad incluyo ciertos parámetros que deberían ser completamente generales y excluyo otro tipo de elemento que limita la participación de oferentes.
- 6) Considera usted que, la entidad contratante no estableció requisitos redundantes por la naturaleza de la contratación.
- 7) Considera usted que, la entidad contratante no utilizó la figura de subdivisión de contrato en algún procedimiento de contratación.

Tabla 14. *Nivel dimensión Aspectos generales del proceso de compras*

Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	6,48%
En desacuerdo	18	16,67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	21,30%
De acuerdo	27	25,00%
Totalmente de acuerdo	33	30,55%
Total	108	100,00%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 12. Nivel dimensión Aspectos generales del proceso de compras



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Se observa en la tabla 14 y figura 12, el nivel de calificación de la dimensión de Aspectos generales de las Fases de Contratación Pública, donde el 30,55% de los encuestados toma una postura “Totalmente de acuerdo”, con porcentaje del 25,00% otro grupo de encuestados menciona estar “De acuerdo” con la mejora en la Transparencia, el 21,30% se muestra “Indiferente” y el 16,67% opina estar “En desacuerdo”.

Discusión sobre la percepción del nivel de Transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo

En referencia al objetivo sobre el Nivel de Transparencia de los procesos de compras públicas del hospital, podemos indicar que tiene opiniones positivas desde la perspectiva de los proveedores, así como también no debemos dejar a un lado que hay un alto porcentaje de opiniones indecisas sobre la transparencia en los procesos de compras de esta institución.

Con respecto a la primera fase de desarrollo de los procesos de compras que es la fase preparatoria relacionada con los requerimientos, estudios de mercado y especificaciones técnicas, analizamos con estos resultados que un alto porcentaje de proveedores encuestados están de acuerdo con la gestión administrativa de cómo se realizan los documentos preparatorios del proceso de compras apegados a la normativa legal vigente, es por ello que es importante que desde que se inicia esta etapa se revisen y se validen los documentos base de la fase preparatoria.

En cuanto a la fase precontractual que se trata de la etapa donde se hace público la información y el cronograma del proceso, los proveedores encuestados tienen la opinión de estar de acuerdo de con la gestión de la institución en esta fase, la mayoría de las opiniones son favorables en cuanto a la realización de la calificación y cumplimiento de las fechas del cronograma, es importante recalcar que es esta etapa tiene mucha responsabilidad la Comisión Técnica y que deben actuar en base a las atribuciones que la ley le permite.

En lo referente a la evaluación de la fase contractual y otros aspectos generales al proceso de compras públicas, la opinión de los encuestados es positiva en ambos, indicando con esto que los procesos de compras se realizan en base a la normativa legal vigente y en los tiempos establecidos.

En general se puede inferir que el 63.96% evalúa como bueno la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo, sin embargo, hay que mencionar que hay un porcentaje alto de opiniones indecisas que se deberían considerar para mejorar en esos aspectos, en concordancia con Astudillo (2020), el cual confirma que existe una relación positiva fuerte y significativa, entre los procesos de contratación pública y la fiabilidad, dado que concluye que mientras se manejen eficientemente los procesos de contratación pública cumpliendo en el tiempo oportuno las necesidades del hospital, lograrán maximizar la confianza de los usuarios y la optimización de la calidad de los servicios de la unidad hospitalaria.

4.3 COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS REALIZADAS POR EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO DURANTE EL PERIODO 2019-2020

Este objetivo se estableció con la intención de conocer el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas en el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el periodo 2019-2020, para ello se seleccionó solo expedientes de compras mayores a USD 2.500,00, se realizó una matriz digital donde se registró la información de 318 expedientes de compras, esta matriz detalla la información más relevante como tipo de procedimiento, monto presupuestado, monto adjudicado, fecha de contratación, proveedor, etc, posteriormente se revisó la documentación de la muestra de 174 los expedientes y se llenó una ficha de control documental del proceso de adquisición para establecer si cuentan con todos los requisitos y documentación legal vigente, los resultados de este proceso se muestran a continuación.

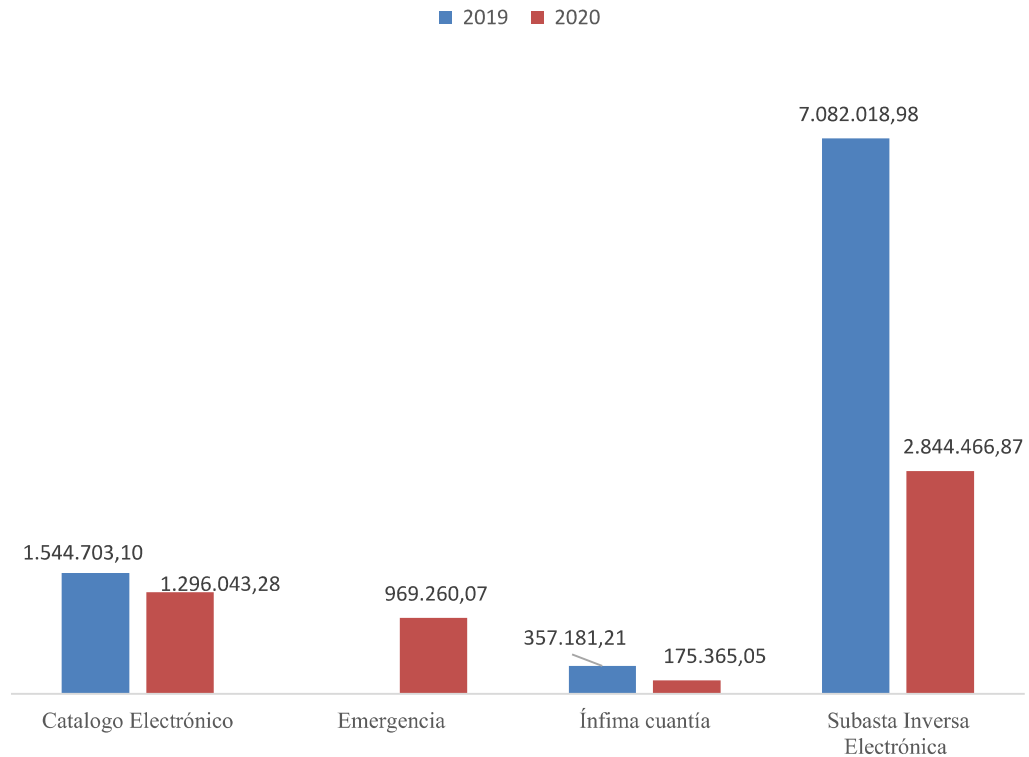
Tabla 15. *Compras por tipo de procedimiento durante el 2019-2020*

Tipo de Procedimiento	2019	%	2020	%	Total	%
Catálogo Electrónico	1.544.703,10	17,19%	1.296.043,28	24,52%	2.840.746,38	19,91%
Emergencia		0,00%	969.260,07	18,34%	969.260,07	6,79%
Ínfima cuantía	357.181,21	3,98%	175.365,05	3,32%	532.546,26	3,73%
Subasta Inversa Electrónica	7.082.018,98	78,83%	2.844.466,87	53,82%	9.926.485,85	69,57%
Total	8.983.903,29	100,00%	5.285.135,27	100,00%	14.269.038,56	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Figura 13. Compras por tipo de procedimiento durante el 2019-2020



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

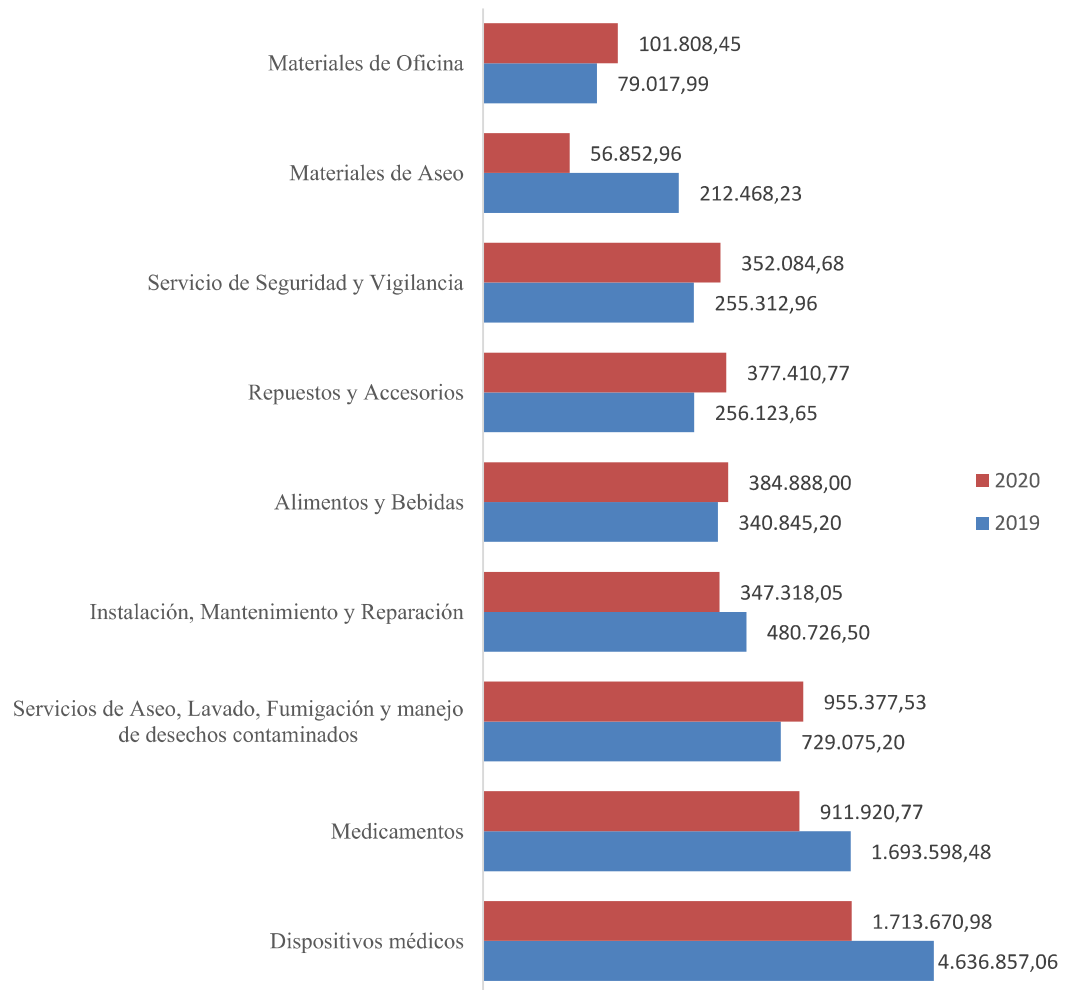
Conforme con la tabla 15 y la figura 13 podemos identificar que el hospital durante el periodo 2019-2020, contratado montos mayores de bienes y servicios por medio del procedimiento de Subasta Inversa (69,57%), seguido del procedimiento del Catálogo Electrónico (19,91%), Emergencia (6,79%) y finalmente Ínfima Cuantía (3,73%).

Tabla 16. Compras por partida presupuestaria

PARTIDA	2019	2020	Total	%
PRESUPUESTARIA				
Dispositivos médicos	4.636.857,06	1.713.670,98	6.350.528,04	44,51%
Medicamentos	1.693.598,48	911.920,77	2.605.519,25	18,26%
Servicios de Aseo, Lavado, Fumigación y manejo de desechos contaminados	729.075,20	955.377,53	1.684.452,73	11,80%
Instalación, Mantenimiento y Reparación	480.726,50	347.318,05	828.044,55	5,80%
Alimentos y Bebidas	340.845,20	384.888,00	725.733,20	5,09%
Repuestos y Accesorios	256.123,65	377.410,77	633.534,42	4,44%
Servicio de Seguridad y Vigilancia	255.312,96	352.084,68	607.397,64	4,26%
Materiales de Aseo	212.468,23	56.852,96	269.321,19	1,89%
Materiales de Oficina	79.017,99	101.808,45	180.826,44	1,27%
Combustibles y Lubricantes	56.328,58	48.836,45	105.165,03	0,74%
Edición, Impresión, Reproducción	79.204,05	10.325,10	89.529,15	0,63%
Capacitación a Servidores Públicos	51.119,50	-	51.119,50	0,36%
Mobiliario y menaje	48.381,70	-	48.381,70	0,34%
Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	25.146,34	19.891,53	45.037,87	0,32%
Fletes y Maniobras	18.832,68	-	18.832,68	0,13%
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	15.640,17	-	15.640,17	0,11%
Telecomunicaciones	5.225,00	4.750,00	9.975,00	0,07%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 14. Compras por partida presupuestaria



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Como se aprecia en la tabla 16 y figura 14 podemos observar el uso de los recursos del hospital durante el periodo 2019-2020, las partidas presupuestarias con mayores montos de contratación son “Dispositivos médicos” (44,51%), “Medicamentos” (18,26%), “Servicio de aseo y manejo de desechos” (11,80%), “Instalación, mantenimiento y

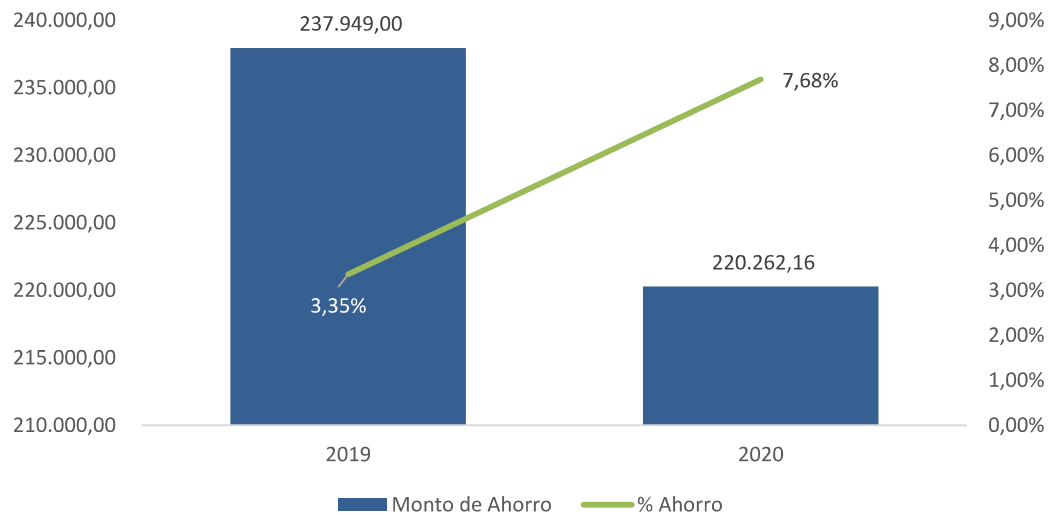
reparación” (5,80%), “Alimentos y Bebidas” (5,09%), “Repuestos y accesorios” 4,44% y “Servicio de seguridad y vigilancia” (4,26%).

Tabla 17. *Monto de ahorro en las compras por año*

Descripción	2019	2020	Total
Ahorro en compras	237.949,00	220.262,16	458.211,16
Monto adjudicado	7.096.157,72	2.867.019,88	9.963.177,60
% de Ahorro	3,35%	7,68%	4,60%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Figura 15. *Monto de ahorro en las compras por año*



Fuente: Encuesta
Elaborado por: El Autor

Interpretación

Según la tabla 17 y la figura 15, podemos observar que en los procesos de compras del periodo 2019-2020 que hay un ahorro de USD 458.211,16 que representa el 4,60% en relación al monto de contratación, siendo el año 2019 el que tiene un mayor monto de ahorro USD 237.949,00 versus el monto del año 2020 que alcanzo USD 220.262,16, pero en valores relativo con respecto a los montos de contratación de cada año podemos analizar que el porcentaje de ahorro del 2020 es mayor con un 7,68%, mientras que en el año 2019 alcanzo el 3,35%.

Tabla 18. Estado de los procesos de compras publicados en el Sercop

Estado de los procesos	2019	2020	Total	%
Adjudicado - Registro de Contratos	-	3	3	3,49%
Ejecución de contrato	16	18	34	39,53%
Finalizada	30	7	37	43,02%
Mutuo acuerdo	2	-	2	2,33%
Desierto	3	7	10	11,63%
Total	51	35	86	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El Autor

Interpretación

En la tabla 18 se muestra el estado de los procesos que se publican en la página web del Sercop durante el periodo 2019-2020, hasta finales del año 2021 que se revisó en el portal el 43,02% se encontraba en estado “Finalizada”, el 39,53% en “Ejecución de contrato”, el 3,49% en “Adjudicado-Registro de contrato” el 2,33% termino en “Mutuo acuerdo” y el 11.63% de los procesos están declarados desiertos.

Discusión sobre el comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo

Se presenta el respectivo análisis del comportamiento de los procesos de compras públicas realizadas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo durante el periodo 2019-2020, no se encontraron investigaciones previas sobre este objetivo puntual, ya que el hospital es una unidad médica de reciente creación.

Según los resultados producto del procesamiento de la información podemos identificar que esta casa de salud durante el año 2019 y 2020 realizo por medio de la Subasta Inversa Electrónica los mayores montos de contratación, cabe aclarar que en el 2020 el porcentaje de las compras por Subasta Inversa disminuyo porque se realizaron compras por emergencia por motivos de la pandemia, el país entro en un estado de emergencia sanitaria donde se realizaron compras de medicamentos e insumos médicos para atender la emergencia causa por el covid19, el segundo tipo de procedimiento con mayor monto de contratación es el Catálogo Electrónico y finalmente la contratación por Ínfima Cuantía, el comportamiento de acuerdo al tipo de procedimiento de contratación es similar en los dos años.

De acuerdo con la finalidad del negocio de esta casa de salud observamos que efectivamente las partidas presupuestarias con mayor monto de contratación tanto en el año 2019 y 2020 son la compra de dispositivos médicos y medicamentos seguido de las partidas de para contratación del servicio de aseo y mantenimiento de las instalaciones que son también elementos esenciales e importantes para brindar los servicios de esta casa de salud.

Conforme con los montos de contratación de cada año se pudo analizar que en el año 2019 el hospital en cantidades absolutas ahorro un monto de USD 237.949,00 valor mayor que el valor ahorrado en los procesos del 2020, pero en cantidades relativas de acuerdo con el monto adjudicado el ahorro en los procesos de compras del año 2020 es mayor y alcanza el 7,68%.

Mediante la revisión que se hicieron a los 174 expedientes de los procesos de compras que se examinó la parte documental se pudo constatar que todos los expedientes contenían sus documentos legales y se encontraban físicamente finalizados y pagados, mientras que haciendo una comparación con el portal de compras públicas pudimos constatar que solo la mitad tenía subida toda la información en la página web, mientras que la otra mitad les faltaba subir documentos para finalizar los procedimientos en el portal del Sercop, por lo tanto el hospital no ha publicado toda la información relevante en cada proceso de contratación. El número de procesos declarados desiertos se incrementó en el año 2020, debido al incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

“Se debe tener confianza en
uno mismo y esa confianza
debe estar basada en la
realidad”

Fischer Bobby

5.1 CONCLUSIONES

Se puede apreciar en los resultados de la investigación las siguientes conclusiones:

- El funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, se puede inferir que el 69,57% lo evalúa como bueno, existe una mejora en la interacción con los ciudadanos, aunque esta mejora no satisface por completo los servicios ofrecidos, esto quiere decir que no están usando eficientemente las herramientas del recurso tecnológico del estado para la entrega de servicios a los ciudadanos.
- El nivel de Transparencia de los procesos de compras públicas del hospital alcanza el 63.96% de opiniones positivas, se puede concluir como buena la percepción de transparencia de los procesos de compras públicas, sin embargo, hay un porcentaje alto de opiniones indecisas que se deberían considerar para mejorar en esos aspectos del proceso de compras apegados a la normativa legal vigente.
- Concluimos que esta casa de salud durante el año 2019 y 2020 realizó mayormente compras por medio de la Subasta Inversa Electrónica y Catalogo Electrónico, además en el 2020 las compras por Subasta Inversa disminuyeron porque se realizaron compras por emergencia por motivos de la pandemia, las partidas presupuestarias con mayor uso son de dispositivos médicos y medicamentos que son elementos esenciales e importantes para brindar los servicios de esta casa de salud. El ahorro generado durante ese periodo fue mayor el año 2020 alcanzando el 7,68%, se pudo constatar que solo la mitad de los procesos tenía subida toda la información en el portal del Sercop, se observó que el número de procesos declarados desiertos se incrementó en el año 2020.

5.2 RECOMENDACIONES

Tomando como referencia las conclusiones producto de la presente investigación, las recomendaciones para el Hospital del IESS del cantón Quevedo son las siguientes:

- Se deben implementar estrategias orientadas a corregir las falencias para que los servicios se vuelvan 100% electrónicos disminuyendo las barreras burocráticas de modo que puedan utilizarse de manera efectiva los servicios y mejoren la atención y el tiempo de los procesos para el logro de mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Se recomienda a las autoridades de esta institución crear y conformar un Observatorio Ciudadano sobre compras públicas del Hospital del IESS cantón Quevedo con la finalidad de transparentar el uso de los recursos de la institución y facilitar la participación de los usuarios.
- Se recomienda a los directivos y funcionarios del Hospital General Quevedo implementar controles efectivos que no obstaculicen los procesos de compras, esto le dará mayor transparencia y agilidad, además de aplicar estrategias que faciliten el cumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas evitando así que tengan errores; lo cual reducirá el número de procesos declarados desiertos.

BIBLIOGRAFÍA

- Allauca Castillo, W. (2017). GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN ANCASH 2014-2015. [Tesis Doctorado en Contabilidad] Universidad Nacional Federico Villareal. Lima, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2017>
- Astudillo Freire, E. E. (2020). Análisis de Procesos de Contratación Pública y la Calidad de Servicio en el Hospital de la Salud, Guayaquil, 2019. [Tesis Magister en Administración de Negocios] Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45771/Astudillo_FEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barragán Martínez, X., & Guevara Viejó, F. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 110-127. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774786>
- Binimelis-Espinoza, H. (2017). Gobierno electrónico como tecnología de inclusión social. Reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Katálysis*, 20(3), 448-457. Obtenido de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=179653096014>
- Carrión Gualán, P. C. (2021). Las compras públicas sostenibles en Ecuador: un análisis desde su marco normativo. (C. Paladines Camacho, Ed.) *Retos 2020: Gobierno y Administración pública*, 128. Obtenido de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2021/11/Retos-2020-Gobierno-y-Administracio%CC%81n-pu%CC%81blica-1.pdf#page=99>
- Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. (2007). Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/7-Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electr%C3%B3nico-2007-CLAD.pdf>

- Cocar, L. (2 de Julio de 2015). *Competencia*. Obtenido de Blogs El Economista: <http://blogs.economista.net/competencia/2015/07/la-competencia-y-las-compras-publicas/>
- Coll Morales, F. (19 de Mayo de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/compra.html>
- Coluccio, E. (15 de Julio de 2021). *Concepto.de*. Obtenido de <https://concepto.de/electronica/>
- Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción. (28 de Enero de 2021). *Ecuador sube al puesto 92 en el Índice de Percepción de la Corrupción 2020 de Transparencia Internacional*. Obtenido de Quito Honesto: <http://www.quitohonesto.gob.ec/index.php/289-ecuador-sube-al-puesto-92-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2020-de-transparencia-internacional>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2021). *Transparencia*. Obtenido de CPCCS: <https://www.cpccs.gob.ec/transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/transparencia/>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). [CRE]. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Conza Ojeda, E. (2015). La transparencia de la gestión de la contratación pública que deben cumplir las Entidades del Estado: empresa públicas. En SERCOP, *LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: INCLUSIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA* (págs. 37-54). Quito: El Telégrafo EP. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/03/LIBRO-DE-ENSAYOS-2015-SEPTIEMBRE.pdf>
- Conza Ojeda, E. (2021). Lucha contra la corrupción en compras públicas, de políticas a hechos: Chile y Ecuador, análisis comparativo. (C. Paladines Camacho, Ed.) *Retos 2020: Gobierno y Administración pública*, 101-102. Obtenido de

<https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2021/11/Retos-2020-Gobierno-y-Administracio%CC%81n-pu%CC%81blica-1.pdf#page=99>

Correa Morocho, R. (2012). *Gobierno electrónico para la modernización de la administración pública*. S.I, Argentina: B - EUMED. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/uteq/34504?page=13>.

Cubero Gomezjurado, J. P., & Valdez Duffau, M. E. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Estado & Comunes, Revista De políticas Y Problemas Públicos*, 1(14). doi:https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.249

Díaz, J. F. (2014). La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano. *[Tesis Magister en Derecho] Universidad Andina Simón Bolívar*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4155/1/T1481-MDE-Diaz-La%20determinacion.pdf>

Dirección Nacional de Servicios Corporativos. (2019). Manual del Proceso Gestión de Contratación Pública. IESS.

Dirección Nacional de Servicios Corporativos. (2020). Manual del Subproceso de Gestión Preparatoria. IESS.

El Telégrafo. (23 de 01 de 2019). 1.300 casos de compras públicas tienen anomalías. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/casos-compras-publicas-anomalias>

Fernández, M. (8 de Junio de 2021). *La adquisición de medicamentos a través de ínfima cuantía*. Obtenido de CorralRosales: <https://corralrosales.com/la-adquisicion-de-medicamentos-a-traves-de-infima-cuantia/>

- Gestión. (13 de Agosto de 2019). *EcuRed contributors*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/index.php?title=Gesti%C3%B3n&oldid=3503419>
- Gobierno Abierto Ecuador. (2021). *Acerca del Gobierno Abierto*. Obtenido de ¿QUÉ ES LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO?: <https://www.gobiernoabierto.ec/ecuador-en-la-aga/>
- Gobierno Electrónico. (2021). *Alineación*. Obtenido de Gobierno Electrónico: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/alineacion/#>
- Gobierno Municipal de Quevedo. (2021). *Quevedo en la historia*. Obtenido de <http://quevedo.gob.ec/quevedo-en-la-historia/>
- Hernández Pereira, F. (2015). Los procedimientos dinámicos como herramienta de gobernanza. [Tesis Magister en Derecho] Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/4785>
- ICEX. (2019). *Contratación pública en Ecuador*. Quito: ICEX España Exportación e Inversiones. Obtenido de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2019821137.html?idPais=EC>
- Instituto para el Desarrollo de la Libertad de Información (IDFI). (2021). *TPPR*. Obtenido de RATING: <https://www.tpp-rating.org/page/eng/rating/2020>
- jriveraconsulting . (02 de 07 de 2020). *Tipos de Procesos de Contratación Pública*. Obtenido de <https://jrivera-consulting.com/tipos-de-procesos-de-contratacion/>
- León, C. (02 de 02 de 2019). *¿Hacia dónde queremos ir con los “datos” en la política?* Obtenido de Asuntos del Sur: <https://asuntosdelsur.org/hacia-donde-queremos-ir-con-los-datos-en-la-politica/>
- Ley de Seguridad Social. (2001). Obtenido de https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf

Ley Organica de Participación Ciudadana. (2010).

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004). [LOTAIP].

Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_a_cc_inf_pub.pdf

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008). [LOSNCPL].

Obtenido de
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercomp_1.1.losncpl.pdf

Lizardo Galva, R. (2018). Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. [Tesis doctoral] Universidad Complutense de Madrid. España. Obtenido de

https://www.academia.edu/41473561/Gobierno_electr%C3%B3nico_y_percepci%C3%B3n_sobre_la_corrupci%C3%B3n_Un_estudio_comparativo_sobre_su_relaci%C3%B3n_en_los_pa%C3%ADses_de_Latinoam%C3%A9rica_Tesis_Doctoral

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2018). *Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021*. Obtenido de

https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE_2018_2021sv2.pdf

Molina Rodríguez-Navas, P., & Medranda Morales, N. J. (2018). La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados. *América Latina Hoy*, 143-169. doi:<https://doi.org/10.14201/alh201880143169>

Naser, A., & Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. CEPAL.

Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7330/1/S1100145_es.pdf

Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*.

Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/S2000907_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización de los Estados Americanos. (2021). *Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas*. Obtenido de OEA: https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp

Peñañiel, J., Coronado, M., & Estrada, A. (2021). Portales de los Ministerios de Gobierno del Ecuador: Elemento clave para la participación ciudadana. *ReHuSo*, 40-47. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>

Pérez Zúñiga, R., Camacho Castillo, O., Mena Hernández, E., & Arroyo Cervantes, G. (2015). Análisis general del gobierno electrónico en México. 4. Recuperado el 24 de Agosto de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=499051500010>

Pérez, J., & Merino, M. (2009). Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/publico/>

Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2009). [RGLOS NCP]. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_panel5_SERCOP_1.2.RGLOS_NCP.pdf

Resolución N° C.I 056 Reglamento General de las Unidades Médicas del IESS. (2000). Obtenido de <https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/14500438/C.I.+056>

Rodríguez Escobar, J. A. (2008). LA RELACIÓN ENTRE LAS PRÁCTICAS Y EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE COMPRAS EN LA INDUSTRIA ESPAÑOLA: EL PAPEL DE LA INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. [Tesis Doctoral] Universidad de Salamanca. España. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/17501/DAEE_Relacion%20_practicas_y_desempeno_funcion_compras.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Roseth, B. (12 de Abril de 2021). *Gobierno Digital: 5 pilares que permiten al gobierno ofrecer servicios sin salir de casa*. Obtenido de BANCO INTERAMERICANO DE DESAROLLO: <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/gobierno-digital-5-pilares-que-permiten-al-gobierno-ofrecer-servicios-sin-salir-de-casa/>

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (Julio de 2018). *Noticias: Boletines*. Obtenido de Ecuador se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto que fortalece la transparencia y lucha contra la corrupción: <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-se-integro-a-la-alianza-para-el-gobierno-abierto-que-fortalece-la-transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion/#>

Secretaria Nacional de la Administración Pública. (2014). *Plan de Gobierno Electrónico 2014-2017*. Obtenido de Gobierno Electrónico: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Gobierno-Electronico-2014-2017.pdf>

Serpa Rios, W. (2020). *Gobierno electrónico en los procesos administrativos del Centro de Salud El Progreso - Carabayllo, 2019. [Tesis Magister en Gestión Pública] Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44530/Serpa_RW_ASD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2021). *Glosario*. Obtenido de Servicio Nacional de Contratación Pública: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/glosario/>

Solórzano Soto, R. M. (22 de Mayo de 2021). *Análisis de la Política comunicacional de la Subsecretaría del Gobierno Electrónico del Ecuador según los mecanismos de participación social 2019-2020. [Tesis Magister en Periodismo y Gestión de Comunicación] Universidad Católica Santiago de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/16480>

Ucha, F. (2009). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/politica/gobierno.php/>.

ANEXOS

Anexo 1: Informe de la herramienta URKUND

	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL QUEVEDO UNIDAD DE POSGRADO	
---	---	--

PARA: Ing. Roque Vivas Moreira, M.Sc.
Decano de Posgrado
DE: Ec. Roger Yela Burgos. PhD.
ASUNTO: Informe Proyecto de Investigación
FECHA: 22 de marzo de 2022

Adjunto al presente sírvase encontrar el documento final del proyecto de investigación titulado: **GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SU EFECTO EN LA TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO. PERIODO 2019-2020**, elaborado por el ING. RUBÉN DARÍO ABRIL BRIONES posgradista de la Maestría en Gestión Pública. La tesis fue elaborada bajo mi dirección según lo asignado en Memorando Nro. UTEQ-RUTEQ-2021-2793-M de fecha 20 de noviembre del 2021, el mismo que cumple el informe de la herramienta URKUND, el cual avala los niveles de originalidad, en un 94 % del trabajo investigativo.



Document Information


Analyzed document	TESIS FINAL ABRIL RUBEN_22_03_2022.pdf (D131192820)
Submitted	2022-03-22T16:51:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	ryela@uteq.edu.ec
Similarity	6%
Analysis address	ryela.uteq@analysis.arkund.com

Atentamente,



Ec. Roger Yela Burgos, PhD.
Director de Tesis

Anexo 2: Cuestionario para Analizar el funcionamiento del Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo



CUESTIONARIO PARA ANALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre el funcionamiento del proceso de Gobierno Electrónico en el Hospital del IESS del cantón Quevedo, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa, los resultados obtenidos serán utilizados para fines académicos de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con una (X) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

1= Totalmente en desacuerdo
2= En desacuerdo
3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4= De acuerdo
5= Totalmente de acuerdo

GOBIERNO CERCANO

1) Considera usted que las solicitudes de manera electrónica que son atendidas por el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado la interacción con los ciudadanos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

2) Considera usted que el hospital ha mejorado en el servicio a la comunidad con la implementación de un buzón de sugerencias y reclamos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

3) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo desde la implementación del plan de Gobierno Electrónico ha reducido los plazos de los trámites. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

4) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo desde la implementación del plan de Gobierno Electrónico ha mejorado en la calidad de los servicios ofrecidos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

5) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico en el hospital ha permitido que las actividades programadas estén orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

6) Considera usted que el sistema informático de la institución ha permitido mejorar la atención en las diferentes actividades que brinda el establecimiento público. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

GOBIERNO ABIERTO

7) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo difunde de manera rápida las normas, reglamentos y boletines a la ciudadanía. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

8) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado en la transparencia de la distribución de los recursos económicos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

9) Considera usted que el hospital se muestra transparente a través de la información que brinda. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

10) Considera usted que el Hospital del IESS del cantón Quevedo ha mejorado el derecho de acceso a la información de los ciudadanos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

11) Considera usted que el uso de las TICs o el Gobierno Electrónico han aumentado la participación activamente del personal para el cumplimiento de la planificación organizacional. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

12) Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana implementados por el hospital han orientado a mejorar los procesos y cumplir las metas institucionales. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

GOBIERNO EFICIENTE Y EFICAZ

13) Conoce usted que el hospital del IESS del cantón Quevedo, hace uso eficiente de todas las herramientas informáticas suministradas por el gobierno central. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

14) Considera usted que la implementación de expedientes electrónicos en el Hospital facilita los trámites y/o servicios para una adecuada supervisión y fiscalización. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

15) Considera usted que el hospital deba implementar estrategias de comunicación difusión o publicidad adecuada para el uso del Gobierno Electrónico *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

16) Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta la institución son inclusivas y bien vistas por la ciudadanía. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

17) Considera usted que el uso de las TICs o el Gobierno Electrónico han mejorado el cumplimiento de los cronogramas y protocolos establecidos por el hospital. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

18) Considera usted que el Gobierno Electrónico implementado ha permitido que la dirección del hospital planifique adecuadamente los procesos y reduzca los tiempos en determinadas actividades del establecimiento. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

ASPECTOS GENERALES

19) Considera usted que la institución promueve de manera eficiente, el correcto uso del Gobierno Electrónico dentro de sus trámites y servicios. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

20) Considera usted que con la sistematización electrónica del Hospital aumento la productividad. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

21) Considera usted que las políticas de gobierno abierto (Transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas) son aplicadas por la institución. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

22) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico ha permitido que el hospital ahorre procesos administrativos volviéndolos más rápidos y sencillos. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

23) Considera usted que la implementación del Gobierno Electrónico aplicado en el hospital ofrece servicios en línea confiables *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

24) Considera usted que la administración del hospital debe orientarse hacia el Gobierno Electrónico generando políticas cero papeles *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

25) Considera usted que el Gobierno Electrónico implementado en el hospital permite la transparencia de la información de las compras y pagos realizados. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

Comentario

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en Universidad Técnica Estatal de Quevedo. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

Anexo 3: Cuestionario para Determinar la percepción del Nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo



CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS DEL HOSPITAL DEL IESS DEL CANTÓN QUEVEDO

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre la percepción del nivel de transparencia de los procesos de compras públicas del Hospital del IESS del cantón Quevedo, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa, los resultados obtenidos serán utilizados para fines académicos de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con una (X) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

- 1= Totalmente en desacuerdo
- 2= En desacuerdo
- 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4= De acuerdo
- 5= Totalmente de acuerdo

FASE PREPARATORIA

1) Considera usted que el estudio de mercado de los procesos en los cuales se han publicado es realizado conforme a la normativa legal vigente. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

2) Considera usted que los presupuestos determinados están de acuerdo a los precios del mercado del momento de la adquisición. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

3) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados no presentan ambigüedades ni contradicciones. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

4) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados no hacen referencia a marcas de fábricas o de comercio. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

5) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados exigen requerimientos técnicos que puede cumplir la oferta nacional. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

6) Considera usted que los Términos de Referencia o las Especificaciones Técnicas de los procesos publicados se basan en las normas y reglamentos técnicos vigentes. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

FASE PRECONTRACTUAL

7) Considera usted que, el Cronograma de los procesos publicados se encuentra con los tiempos apropiados para el cumplimiento de cada una de las etapas. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

8) Considera usted que, en la etapa de preguntas y respuestas, son contestadas por la entidad contratante de manera clara y precisa. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

9) Considera usted que, en la etapa para la entrega de ofertas, se ofrecen las facilidades para la recepción de las ofertas físicas y/o digitales. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

10) Considera usted que, en la etapa para la entrega de convalidación de errores, se ofrecen las facilidades para la recepción de los documentos físicos y/o digitales. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

11) Considera usted que, en la etapa de calificación de ofertas es realizada por parte de la comisión técnica con transparencia, igualdad y trato justo a cada uno de los participantes. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

12) Considera usted que, el informe de adjudicación presentado por la comisión técnica es realizado de manera clara, objetiva y presenta todos los sustentos suficientes para justificar las decisiones tomadas en cada una de las etapas del proceso. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

FASE CONTRACTUAL

13) Considera usted que, las garantías solicitadas para la suscripción de los contratos están en base a la normativa legal vigente. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

14) Considera usted que, la suscripción de los contratos se realizó dentro de los 15 días contados desde la notificación de la adjudicación. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

15) Considera usted que, los plazos de entrega estipulados en el contrato son los apropiados para garantizar la entrega del bien o servicio. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

16) Considera usted que, los administradores de contrato que fueron designados por la entidad contratante actuaron conforme a la normativa legal vigente. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

17) Considera usted que, los administradores de contrato aplicaron multas justificadamente durante la ejecución del contrato. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

18) Considera usted que, la Comisión de entrega recepción ofreció las facilidades para la coordinación y recepción del bien o servicio. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

ASPECTOS GENERALES

19) Considera usted que, dentro de las etapas del proceso de adquisición de bienes o servicios no existió alteración de información que favorezca a alguien en particular. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

20) Considera usted que, la entidad contratante durante el proceso de contratación no estableció condiciones impropias o documentación imposible de cumplir por los oferentes del bien o servicio. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

21) Considera usted que, la entidad contratante durante la etapa de calificación no estableció una metodología muy subjetiva que beneficia a ciertos oferentes. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

22) Considera usted que, la entidad contratante durante las etapas de los procesos de adquisiciones de bienes o servicios no discriminó ni favoreció a otros proveedores. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

23) Considera usted que, la entidad incluyo ciertos parámetros que deberían ser completamente generales y excluyo otro tipo de elemento que limita la participación de oferentes. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

24) Considera usted que, la entidad contratante no estableció requisitos redundantes por la naturaleza de la contratación. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

25) Considera usted que, la entidad contratante no utilizó la figura de subdivisión de contrato en algún procedimiento de contratación. *

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo

Totalmente de acuerdo

Comentario

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este formulario se creó en Universidad Técnica Estatal de Quevedo. [Notificar uso inadecuado](#)

Anexo 4: Formulario de Control documental de los expedientes de compras públicas realizados durante el periodo 2019-2020 en el Hospital del IESS del cantón Quevedo

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO					
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO					
FORMULARIO DE CONTROL DE EXPEDIENTES DE PAGOS					
TIPO DE PROCEDIMIENTO:					
BENEFICIARIO:					
RUC:					
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO					
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO		FECHA DE RECEPCION		MULTA	
ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS					
DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS				DETALLE	
STOCK DE BODEGA					
PROFORMAS ORIGINAL					
ESTUDIO DE MERCADO					
CÓDIGO AVAL PAP					
INFORME DE FACTIBILIDAD					
INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD					
SOLICITUD DE VERIFICACIÓN PAC					
VERIFICACIÓN PAC					
SOLICITUD DE VERIFICACIÓN CATÁLOGO					
VERIFICACIÓN CATÁLOGO					
TERMINOS DE REFERENCIA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA (ÁREA REQUIRENTE)					
SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA (DIRECTOR ADMINISTRATIVO)					
OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (IVA)					
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (ESIGEF)					
MEMORANDO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA					
MEMORANDO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (JEFE FINANCIERO)					
MEMORANDO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE GASTOS					
MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO					
INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELEVANTE					
PLIEGOS					
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO					
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE INICIO DEL PROCESO					
NOTIFICACIÓN A COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO					
MEMORANDO DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA					
ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES					
RECIBOS DE OFERTAS					
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS					

NOTIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	
ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	
APERTURA DE SOBRES DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	
FICHAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
ACTA DE NEGOCIÓN / PUJA	
INFORME DE ADJUDICACIÓN	
MEMORANDO DE ENTREGA DEL PROCESO	
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	
CONTRATO (ORIGINAL)	
PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
PÓLIZA DE BUEN USO DEL ANTICIPO	
OFERTA GANADORA	
NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
NOTIFICACIÓN DE DELEGADO TÉCNICO	
CERTIFICADO BANCARIO	
COPIA DEL RUC	
COPIA DEL RUP	
COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	
BPM (EN ADQ. DE FARMACOS)	
FIJACION DE PRECIOS (EN ADQ. DE FARMACOS)	
ANALISIS DE LOTE (EN ADQ. DE FARMACOS)	
CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO	
FICHA TÉCNICA FARMACIA (MEDICAMENTOS)	
DELEGACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ENTREGA	
NOTA DE ENTREGA (PROVEEDOR)	
GARANTIA TECNICA (ORIGINAL)	
INGRESOS AS400 (BIENES)	
CONVOCATORIA COMISIÓN DE RECEPCIÓN	
INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
FORMULARIO DE INGRESO A BODEGA	
ACTA DE ENTREGA RECEPCION - BODEGA	
SOLICITUD DE PAGO	
AUTORIZACIÓN DE PAGO MÁXIMA AUTORIDAD	
FACTURA	
OBSERVACIONES:	